

**MUNICIPIO DE SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

NELSON ALEXANDER VICENTE FLORES

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2015**

2015

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN - VOLUMEN 11

2-76-12-AE-2013

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**MUNICIPIO DE SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

NELSON ALEXANDER VICENTE FLORES

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, Julio 2015

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano Interino:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano Interino:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 17 de agosto de 2015, según Acta No. 19-2015 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.44 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango.

Presentó **NELSON ALEXANDER VICENTE FLORES**

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a tres días del mes de septiembre de dos mil quince.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
PREVISADO

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por darme salud, sabiduría y por permanecer a mi lado para concluir esta meta que anhele alcanzar.
- A MIS QUERIDOS PADRE:** Julio Vicente y Felicita Flores por darme la vida y ser un ejemplo de lucha, que me enseñó que por medio del esfuerzo y la dedicación es posible alcanzar cualquier objetivo que uno se proponga.
- A MIS HERMANOS:** Marvin, Rodrigo, Cesar y Karina que en todo momento me ofrecieron su apoyo al iniciar la carrera universitaria como también en los últimos años, lo que me permitió mantener el entusiasmo para terminar la misma.
- A MIS SOBRINOS:** Melanny, Alison, Jaqueline, Julie, Madox e Isabella por sus muestra de cariño y tomarme como un ejemplo a seguir.
- A MI ESPOSA:** Ester Villeda por ser parte fundamental de mis cuatro pilares, siempre me diste comprensión, cariño, apoyo y esas palabras de aliento para tener fuerzas adicionales y culminar con éxito este proyecto de vida.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Antecedentes históricos	1
1.1.2 Localización y extensión	2
1.1.3 Clima	4
1.2 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA	4
1.2.1 División política	4
1.2.2 División administrativa	9
1.3 RECURSOS NATURALES	9
1.3.1 Agua	9
1.3.2 Bosques	10
1.3.3 Tipos de suelo	11
1.4 POBLACIÓN	11
1.4.1 Población total	11
1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	12
1.4.3 Población Económicamente Activa -PEA-	13
1.4.4 Niveles de ingreso	14
1.4.5 Pobreza	14
1.4.6 Empleo	15
1.4.7 Sub empleo	15
1.4.8 Desempleo	15
1.5 ESTRUCTURA AGRARIA	15
1.5.1 Tenencia de la tierra	15
1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra	16
1.5.3 Concentración de la tierra	16
1.5.3.1 Coeficiente de Ginni	16
1.5.3.2 Curva de Lorenz	17
1.6 SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA	18
1.6.1 Educación	18
1.6.2 Salud	19
1.6.3 Agua entubada, energía eléctrica y drenajes	19
1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	20

1.7.1	Unidades de mini-riego	21
1.7.2	Silos	21
1.7.3	Centros de acopio	21
1.7.4	Mercados	21
1.7.5	Vías de acceso	22
1.7.6	Puentes	22
1.7.7	Energía eléctrica comercial e industrial	22
1.7.8	Telecomunicaciones	23
1.7.9	Transporte	23

CAPÍTULO II LOS DESASTRES

2.1	ORIGEN DE LOS DESASTRES	24
2.1.1	Naturales	24
2.1.1.1	Derrumbes	25
2.1.1.2	Inundaciones	25
2.1.1.3	Sismos / temblores	26
2.1.1.4	Bajas temperaturas o heladas	26
2.1.2	Socio-natural	26
2.1.2.1	Deslaves	27
2.1.2.2	Erosión del suelo	27
2.1.2.3	Construcciones en zonas inestables	28
2.1.3	Antrópicos	28
2.1.3.1	Deforestación	28
2.1.3.2	Contaminación ambiental	29
2.1.3.3	Accidentes de tránsito	30
2.1.3.4	Contaminación de ríos	30
2.1.3.5	Infraestructuras colapsables	31
2.1.3.6	Inseguridad ciudadana	31
2.2	DESASTRES EN LA COMUNIDAD	31
2.3	HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD	34

CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	MODELO CONCEPTUAL DE RIESGOS	37
3.1.1	Riesgo de desastre	37
3.1.1.1	Riesgo natural	37
3.1.1.2	Riesgo socio-natural	39
3.1.1.3	Riesgo antrópico	40
3.1.2	Peligro	42
3.1.3	Gestión	42

3.1.4	Gestión de riesgos	42
3.2	AMENAZA	42
3.2.1	Amenazas naturales	43
3.2.2	Amenazas socio-naturales	43
3.2.3	Amenazas antrópicas	44
3.3	FACTORES DE VULNERABILIDAD	44
3.3.1	Ambientales y ecológicos	44
3.3.2	Físicos	45
3.3.3	Económicos	46
3.3.4	Sociales	46
3.3.5	Educativos	47
3.3.6	Culturales	47
3.3.7	Políticos	48
3.3.8	Institucionales	48
3.4	PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN	49
3.4.1	Deficiencias	49
3.4.2	Condiciones que pueden aumentar el desastre	50
3.4.3	Condiciones que pueden disminuir el desastre	50
3.5	INTEGRACIÓN DE RIESGO	51
CAPÍTULO IV		
GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO		
4.1	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	58
4.1.1	Ordenamiento territorial	58
4.1.2	Normas de construcción	59
4.2	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	60
4.2.1	Prevención	60
4.2.2	Mitigación	61
4.2.3	Preparación	61
4.2.4	Alerta	61
4.2.4.1	Instrumentos de alerta temprana	62
4.2.5	Respuesta	62
4.3	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD	62
4.3.1	Medidas de mitigación	62
4.4	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	65
4.4.1	Medidas de preparación	66
4.4.2	Medidas de reacción	67

CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS	70
5.1.1	Organización social	70
5.1.2	Organización productiva	71
5.2	ENTIDADES DE APOYO	72
5.2.1	Instituciones estatales	72
5.2.2	Instituciones municipales	73
5.2.3	Organizaciones no gubernamentales	73
5.2.4	Instituciones privadas	74
5.2.5	Instituciones internacionales	74
5.3	COMRED Y COLRED	74
5.3.1	Base legal de CONRED	75
5.3.2	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-	75
5.3.3	Funciones y responsabilidades de los integrantes de la -COMRED-	76
5.3.4	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-	79
5.3.5	Funciones y responsabilidades de los integrantes de la -COLRED-	80
	CONCLUSIONES	81
	RECOMENDACIONES	83
	BIBLIOGRAFÍA	85
	ANEXOS	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Total de la población según año. Años: 1994, 2002 y 2013.	12
2	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Composición de la población por habitantes según sexo, área geográfica, grupo étnico y edad. Años: 1994, 2002 y 2013.	12

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Categorías de los centros poblados por año, según nombre. Años: 1994, 2002 y 2013.	5
2	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Desastres en la comunidad. Año: 2013.	32
3	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Historial de desastres. Año: 2013.	35
4	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Integración de Riesgo – Derrumbes. Año: 2013.	53
5	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Integración de Riesgo – Construcciones en zonas inestables. Año: 2013.	54
6	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Integración de Riesgo – Contaminación ambiental por basura. Año: 2013.	55
7	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Vulnerabilidades identificadas y posibles soluciones. Año: 2013.	64
8	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Posibles soluciones para minimizar desastres. Año: 2013.	69

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Curva de Lorenz. Años: 1979, 2003 y 2013	17
2	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Estructura Organizacional. -COMRED-. Año: 2013.	76
3	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Estructura Organizacional. -COLRED-. Año: 2013.	80

ÍNDICE DE FOTOS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Riesgo de derrumbes. Año: 2013.	38
2	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Riesgo de inundación. Año: 2013.	39
3	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Riesgo por construcción en zonas inestables. Año: 2013.	40
4	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Riesgo por basurero clandestino. Año: 2013.	41

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Idefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Localización geográfica. Año 2013.	3
2	Municipio de San Idefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Centros poblados. Año: 2013.	8

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene como alternativa de evaluación para otorgar el título en el grado académico de Licenciado, el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- por medio de estudios de investigación socioeconómica, realizados por los estudiantes de las carreras de Economía, Contaduría Pública y Auditoría y Administración de Empresas.

El objetivo de dicha investigación es que el estudiante interactúe con los habitantes del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán departamento de Huehuetenango, para conocer las condiciones sociales y económicas en las que se encuentran, así también, debe aplicar los conocimientos adquiridos y dar solución a los problemas encontrados para mejorar la calidad de vida de los centros poblados.

Este documento se deriva del “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión” del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán departamento de Huehuetenango, con énfasis al tema individual de “Administración de Riesgo”, estudio realizado el segundo semestre del año 2013, donde se da a conocer información útil para las personas individuales, instituciones públicas y privadas, sobre la situación de riesgo, vulnerabilidad o amenaza en la que se encuentra el Municipio.

En la elaboración del informe se utilizó el método científico en sus tres fases indagatoria, demostrativa y expositiva, al igual que las técnicas de encuesta, entrevista y observación directa, acciones utilizadas en la visita preliminar, trabajo de campo y posteriormente el trabajo de gabinete para la conformación de dicho informe, que contiene cinco capítulos integrados de la siguiente forma.

Capítulo I, presenta las características socio económicas del Municipio, así como la administración político-administrativa, recursos naturales con los que cuenta, características de la población, estructura agraria como parte importante de su economía, servicios básicos existentes para los habitantes e infraestructura productiva encargada de promover las actividades de beneficio para el Municipio.

Capítulo II, contiene temas relevantes como los desastres de origen natural, sus características y efectos de carácter económico y social, también detalla antecedentes históricos de los desastres ocurridos dentro del Municipio.

Capítulo III, describe el concepto del riesgo y sus componentes relacionados, así mismo presenta el modelo conceptual, factores de amenaza y vulnerabilidad identificados dentro del Municipio, también se detallan las deficiencias y condiciones que pudieran intervenir en el aumento o disminución del riesgo en determinado centro poblado e integración del riesgo.

Capítulo IV, define la importancia de la gestión para reducir el riesgo dentro del Municipio, la planificación y desarrollo como normas de importante aplicación en la reducción de amenazas y vulnerabilidades identificadas, finalmente indica medidas de preparación y reacción que pueden emplearse con el objetivo de garantizar la seguridad de los habitantes.

Capítulo V, comprende la descripción y análisis de organizaciones comunitarias, sociales y productivas que contribuyen al desarrollo del Municipio, también centra su importancia en entidades de apoyo como la COMRED y COLRED, encargadas del manejo de situaciones de riesgo y vulnerabilidad que afectan al Municipio, para las cuales está o no preparado.

Por último se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos, respectivos del informe. En la parte de anexos, se presentan los manuales de organización y normas y procedimientos para la estructuración de la entidad de apoyo denominada Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

El presente capítulo contiene información general de los aspectos más relevantes que conforman el ámbito socioeconómico del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, integrado por datos acerca del análisis de las variables: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, flujo comercial y financiero y resumen de actividades productivas.

1.1 MARCO GENERAL

La variable detalla los antecedentes históricos del Municipio, aspectos generales del área geográfica en la cual se encuentra ubicado y el clima que prevalece en la región.

1.1.1 Antecedentes históricos

El municipio de San Ildefonso Ixtahuacán ubicado en el departamento de Huehuetenango remonta su origen a mucho antes de la llegada de los españoles a Guatemala.

Anteriormente se le conocía como San Ildefonso Istaguacán pero años más tarde pasó a llamarse “San Ildefonso Ixtahuacán” como se le conoce en la actualidad, el nombre proviene del santo patrono del Municipio y de un vocablo náhuatl que significa lugar de amplia vista.

Se fundó oficialmente el 29 de septiembre de 1825 y el 11 de octubre del mismo año pasó a formar parte del departamento de Huehuetenango. El Municipio se

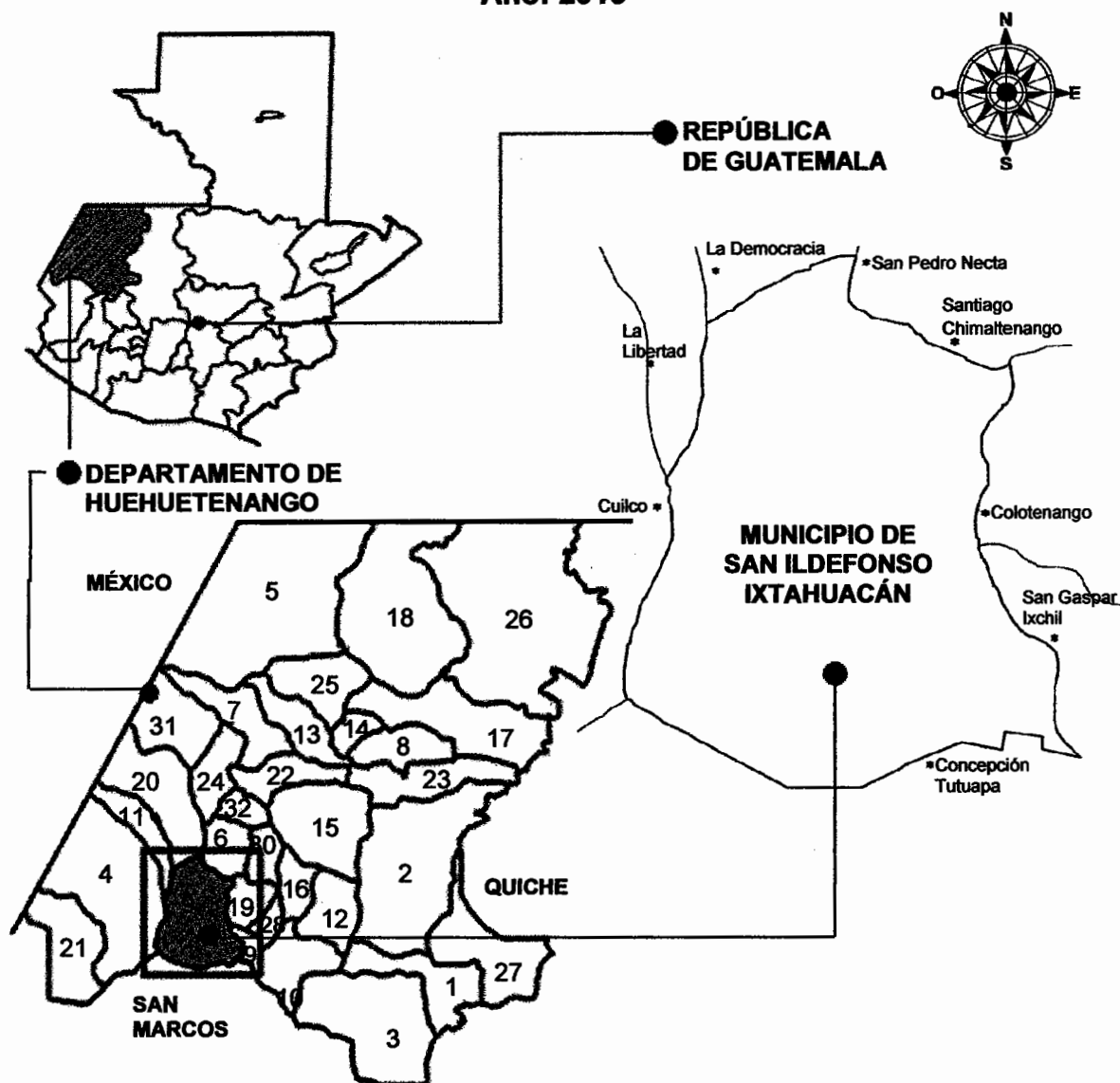
ha caracterizado por su tendencia a la producción agrícola. La mayoría de su población pertenece a la etnia maya mam. Hasta mediados del siglo XX fue el centro del comercio para varios Municipios aledaños, y la migración en búsqueda de empleo siempre ha sido notoria.

1.1.2 Localización y extensión

El Municipio geográficamente limita al norte con los municipios de La Libertad y San Pedro Necta, al este con Colotenango y San Gaspar Ixchil, al oeste con Cuilco y al sur con Concepción Tutuapa, este último pertenece al departamento de San Marcos. Posee una extensión territorial de 184 kilómetros cuadrados que representa 2% del total departamental. La Cabecera Municipal se ubica a 298 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala y a 48 kilómetros de la Cabecera Departamental de Huehuetenango.

El mapa que a continuación se presenta contiene la localización de manera gráfica del Municipio, respecto al departamento de Huehuetenango y la República de Guatemala.

Mapa 1
Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango
Localización geográfica
Año: 2013



MUNICIPIOS

- | | | | |
|---------------------|---------------------------------|------------------------|----------------------------|
| 1. Huehuetenango | 9. SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN | 17. Santa Eulalia | 25. San Sebastián Coatán |
| 2. Chiantla | 10. Santa Bárbara | 18. San Mateo Ixtatán | 26. Santa Cruz Barillas |
| 3. Malacatancito | 11. La Libertad | 19. Colotenango | 27. Aguacatán |
| 4. Cuilco | 12. San Sebastián Huehuetenango | 20. La Democracia | 28. San Rafael Petzán |
| 5. Nentón | 13. San Miguel Acatán | 21. Tectitán | 29. San Gaspar Ixchil |
| 6. San Pedro Necta | 14. San Rafael La Independencia | 22. Concepción Huista | 30. Santiago Chimaltenango |
| 7. Jacaltenango | 15. Todos Los Santos Cuchumatán | 23. San Juan Ixcoy | 31. Santa Ana Huista |
| 8. San Pedro Soloma | 16. San Juan Atitán | 24. San Antonio Huista | 32. Unión Cantinil |

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

1.1.3 Clima

El territorio del Municipio es caracterizado por las diferencias de altura y terreno correspondientes a la orografía del lugar, las cuales enmarcan las variaciones del clima en los distintos centros poblados.

El clima para las aldeas en la parte baja se clasifica como cálido-templado, con una precipitación pluvial anual de 1000 a 2000 milímetros, temperatura anual media de 18 a 24 grados centígrados. En la parte alta el clima es frío, con la misma precipitación pluvial y una temperatura anual promedio de 12 a 18 grados centígrados.

Al analizar los datos del INSIVUMEH se establece que para la Cabecera Municipal “el nivel de humedad relativa promedio anual es de 80% a 85%, la velocidad promedio anual del viento es de 4.8 kilómetros por hora, la temperatura media anual es de 17.1 grados centígrados, la temperatura máxima media anual es de 25.7 grados centígrados, la temperatura mínima media anual es de 10.3 grados centígrados.”¹

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Se refiere a como se encuentra el Municipio en cuanto a la estructura de los diferentes centros poblados y también la forma en que se organiza la Municipalidad para la administración del mismo.

1.2.1 División política

Para establecer la división de centros poblados con la que cuenta el Municipio se analizan los datos de los últimos censos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística –INE- y se compara con la investigación de campo, como lo muestra la siguiente tabla.

¹ Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH). (en línea). Guatemala. Consultado en octubre 2013. Disponible en: <http://insivumeh.gob.gt/hidrologia>.

Tabla 1
Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango
Categorías de los centros poblados por año, según nombre
Años: 1994, 2002 y 2013

No.	Nombre	X Censo de Población 1994	XI Censo de Población 2002	Investigación de campo 2013
1	Ixtahuacán	Pueblo	Pueblo	Pueblo
2	El Arenal	Caserío	Caserío	Caserío
3	La Tejera	Caserío	Caserío	Caserío
4	Tunales	Caserío	Caserío	Caserío
5	Bella Vista	Caserío	Caserío	Caserío
6	TujZkoya			Caserío
7	Tacaná	Caserío	Caserío	Caserío
8	Vista Hermosa			Colonia
9	Chicup			Cantón
10	Alcantarillas			Cantón
11	El Llano			Cantón
12	Copalar			Cantón
13	El Mirador			Cantón
14	El Granadillo	Aldea	Aldea	Aldea
15	Culingo	Caserío	Caserío	Caserío
16	Los Jocotales			Caserío
17	Casaca	Aldea	Aldea	Aldea
18	Platanar	Caserío	Caserío	Caserío
19	Cerro Platanar			Caserío
20	El Campamento Viejo			Cantón
21	TxeXiky			Cantón
22	Twi A			Cantón
23	Vega Polajá	Aldea	Aldea	Aldea
24	Chejomel	Caserío	Caserío	Caserío
25	La Estancia	Caserío	Caserío	Caserío
26	La Laguneta Polajá	Caserío	Caserío	Caserío
27	Siete Caminos	Caserío	Caserío	Caserío
28	El Cementerio			Caserío
29	Morales			Cantón
30	Los Domingos			Cantón
31	Ordoñez			Cantón
32	Chiquililá	Aldea	Aldea	Aldea
33	El Durazno	Caserío	Caserío	Caserío
34	Nueva Flores, Sector I			Cantón

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

No.	Nombres	X Censo de Población 1994	XI Censo de Población 2002	Investigación de campo 2013
35	Vega San Miguel	Aldea	Aldea	Aldea
36	Agua Caliente	Caserío	Caserío	Caserío
37	Ixcantzey	Caserío	Caserío	Caserío
38	La Hamaca	Caserío	Caserío	Caserío
39	La Mariposa	Caserío	Caserío	Caserío
40	Tuichám	Caserío	Caserío	Caserío
41	Chejoj			Caserío
42	La Comunidad	Caserío	Caserío	Caserío
43	Los Pinos			Caserío
44	Méndez			Cantón
45	Mangales			Cantón
46	El Papal		Aldea	Aldea
47	Pozo del Papal			Caserío
48	Canutillo	Caserío	Caserío	Caserío
49	Wuiyá			Caserío
50	Xacalá	Caserío	Caserío	Caserío
51	El Pisuche	Caserío	Caserío	Caserío
52	Cumbre del Papal	Caserío	Caserío	
53	El Cipresal	Caserío	Caserío	Caserío
54	Che Lam	Caserío	Caserío	Caserío
55	El Chorro	Caserío	Caserío	Caserío
56	Piedra de Gallo	Caserío	Caserío	Caserío
57	El Ayantón (Canutillo)			Cantón
58	La Cumbre	Aldea	Aldea	Aldea
59	Txe Kyaq Xac			Caserío
60	Tierra Colorada	Caserío	Caserío	Caserío
61	Los Cipresales	Caserío	Caserío	Caserío
62	Acal	Aldea	Aldea	Aldea
63	Chanchiquiá	Caserío	Caserío	Caserío
64	Chupil	Caserío	Caserío	Caserío
65	Laguneta Acal	Caserío	Caserío	Caserío
66	Pozo de Piedra	Caserío	Caserío	Caserío
67	Twiqux			Caserío
68	Tumiche	Caserío	Caserío	Caserío
69	El Matasano	Caserío	Caserío	Caserío
70	Espino Blanco	Caserío	Caserío	Caserío
71	Los Amates			Cantón
72	TujChiaj			Cantón
73	El Plan			Cantón
74	Twí Xpelbil			Cantón
75	Jocotales			Cantón
76	El Sabino			Cantón
	Otras			

Continúa en página siguiente

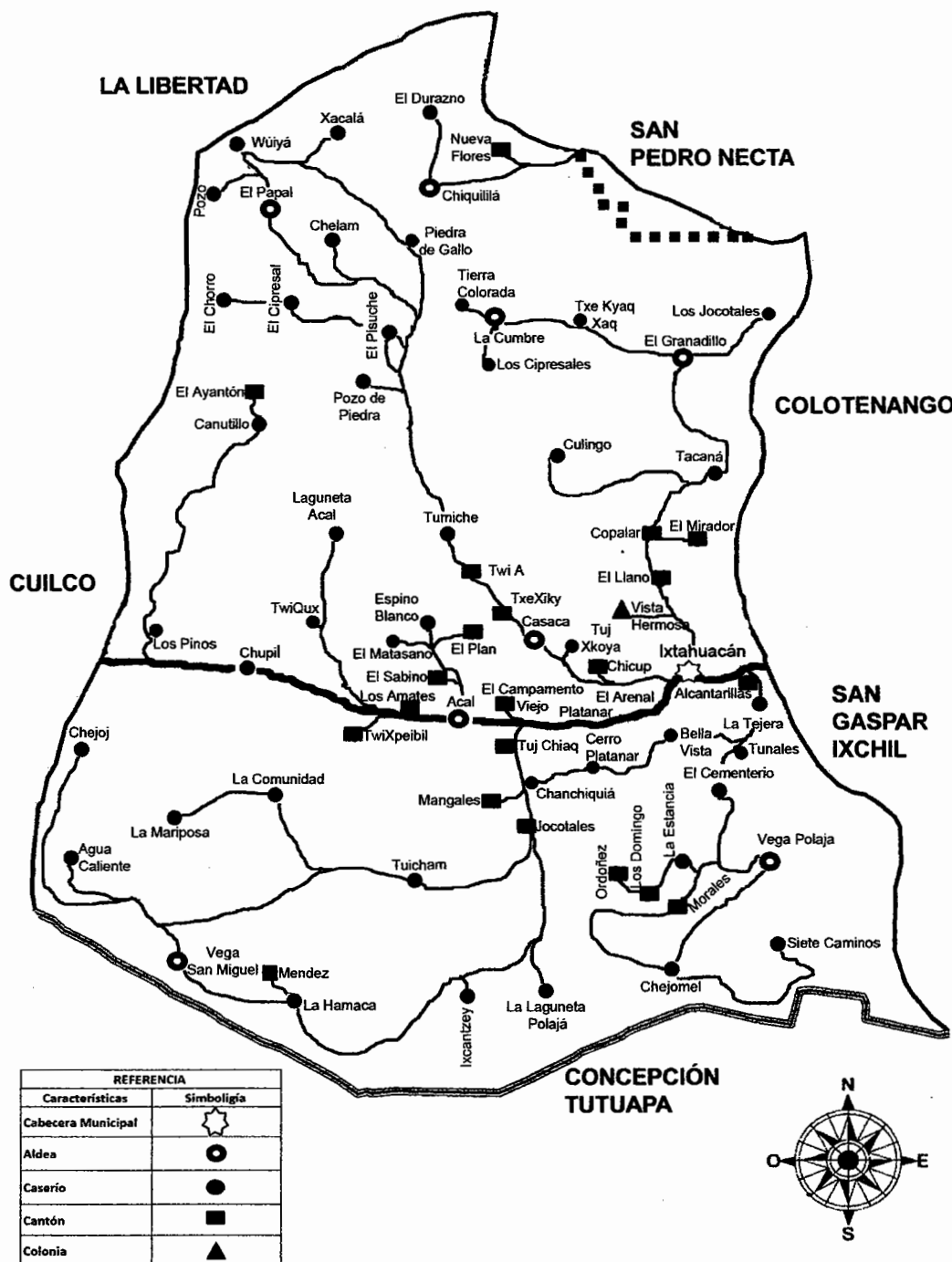
Viene de página anterior

No.	Nombres	X Censo de Población 1994	XI Censo de Población 2002	Investigación de campo 2013
77	Guiyá	Caserío	Caserío	
78	Tubush	Caserío	Caserío	
79	Tuichejoj	Caserío	Caserío	
80	Tuixcoy	Caserío	Caserío	
81	Buenos Aires El Pajal	Caserío		

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de población 1994, XI Censo de Población 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE–, Dirección Municipal de Planificación –DMP–, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

La cantidad de centros poblados para el año 2013 ha incrementado comparado con los censos de 1994 y 2002, además surgieron nuevas categorías como cantones y colonias. Lo cual se observa a través del siguiente mapa.

Mapa 2
Municipio de San Idefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango
Centros poblados
Año: 2013



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de San Idefonso Ixtahuacán e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

1.2.2 División administrativa

“El Concejo Municipal es el órgano Colegiado Superior de Deliberación y de decisión de los asuntos Municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de su circunscripción Municipal. El Gobierno Municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del Municipio”.²

El Concejo Municipal de San Ildefonso Ixtahuacán está conformado por el Alcalde, tres Síndicos y siete Concejales. Además cuenta con puestos administrativos para cada una de las oficinas y secretarías de la Municipalidad y otros puestos de carácter operativo.

Así también se hallan en el Municipio veinte representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE– , al igual que setenta y dos alcaldías auxiliares, que representan a los centros poblados para tomar decisiones.

1.3 RECURSOS NATURALES

Son los bienes que ofrece la naturaleza y que la población incorpora a las actividades productivas y utiliza para satisfacer las necesidades. A continuación se detallan los principales recursos naturales que posee el Municipio.

1.3.1 Agua

Los ríos más importantes que atraviesan el Municipio son el Cuilco y el Selegua ambos pertenecen a la vertiente del Golfo de México, proporcionan humedad y fertilidad a los suelos y abastecen de agua a las comunidades cercanas. La Cabecera Municipal es atravesada por el río Helado y también el Islinge, ambos presentan un bajo caudal, el cual se incrementa levemente en época de invierno.

² Congreso de la República de Guatemala, GT. 2002. Código Municipal. Decreto 12-2002. Editorial Librería Jurídica. Artículo 9.

Entre los recursos hidrográficos según datos de la Municipalidad se encuentran los siguientes ríos: Cuilco, Selegua, Islinge, Helado, El Limar, Coxtón, Gualchinab, Siete Caminos, Chilumilá, Agua Caliente, Chupil, Apoal y Seco. Los riachuelos: Cerro Grande y El Durazno. Arroyos: Canutillo, Laviyá, Sochel, Tuicuxen y La Vega. Quebradas: Acán, Chalum, Guiyá y Tuichalum. Además la laguna intermitente Polajá, cuatro nacimientos y dos pozos.

La situación general de los ríos es mala, los que presentan mayor contaminación son los más cercanos a la Cabecera Municipal, puesto que se utilizan como basureros clandestinos, además de contaminarse con desechos sólidos y agroquímicos y la comunidad no les da el cuidado necesario.

El agua proveniente de los ríos es utilizada para cubrir necesidades domésticas e irrigación de cultivos, el recurso resulta abundante en época de invierno y escaso en época de verano lo cual propicia la creación de sistemas de captación de agua de lluvia.

1.3.2 Bosques

El Municipio cuenta con bosques de tipo húmedo montano bajo subtropical observado en aldeas El Papal, Chiquililá, La Cumbre, El Granadillo, Vega San Miguel y Vega Polaja; el de tipo húmedo subtropical se ubica en las aldeas La Cumbre y Casaca; por último el bosque muy húmedo montano bajo subtropical se observó en la aldea La Cumbre.

La cobertura forestal era de 3,992.22 hectáreas del Municipio para el año 2010 según el Instituto Nacional de Bosques -INAB-. Dato que disminuye en comparación con años anteriores, esto debido a la tala inmoderada, la expansión de la frontera agrícola, el crecimiento poblacional e incendios forestales.

Existe un plan de reforestación a cargo de la oficina Forestal Municipal, a través del Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación Forestal o Agroforestal –PINPEP- y a menor escala el Programa de Incentivos Forestales -PINFOR-, ambos inscritos en el INAB y con la idea de proporcionar incentivos a los poseedores de tierra para reforestar los bosques.

1.3.3 Tipo de suelos

Existen dos tipos de suelo, el de la altiplanicie central, con características de poca profundidad y bien drenados. El otro tipo es de cerros de caliza, poco profundos a medianas y grandes altitudes, con clima húmedo.

La vocación de los suelos es principalmente forestal, pero en las cuencas hidrográficas de los ríos Cuilco y Selegua se presenta mayor vocación para el cultivo de productos agrícolas.

Estos suelos aptos para cultivar son de clase III según la cartografía convencional de suelos, y presentan medianas limitaciones, poseen topografía plana, ondulada o suavemente inclinada y generan productividad de nivel medio con prácticas intensivas de manejo.

1.4 POBLACIÓN

La variable integra el análisis de la población del Municipio, para lo cual se consideran varios elementos que dan noción general de las características y comportamiento histórico de la misma.

1.4.1 Población total

Los datos que se presentan a continuación se obtienen del X y XI Censo de población y V y VI de habitación de 1994 y 2002 respectivamente. Para el año

2013, el dato de población se estima por medio de la tasa de crecimiento inter censal establecida en 4%.

Cuadro 1
Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango
Total de la población según año
Años: 1994, 2002 y 2013

Año	Población total
1994	21,898
2002	30,466
2013	47,933

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación de 2002, del Instituto Nacional de Estadística y proyecciones según tasa de crecimiento poblacional.

Lo anteriormente expuesto indica que la población ha incrementado notablemente para el año 2013. Con respecto a la densidad poblacional el dato oscila en 260 habitantes por kilómetro cuadrado, debido al crecimiento poblacional constante.

1.4.2 Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

El número de habitantes del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán también se puede dividir según distintas categorías, a continuación se presenta la cantidad de población por sexo, edad, tipo de área y grupo étnico.

Cuadro 2
Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango
Composición de la población por habitantes según sexo, área geográfica,
grupo étnico y edad
Años: 1994, 2002 y 2013

Descripción	Censo de 1994		Censo de 2002		Proyección 2013	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población por sexo						
Hombres	10,715	49	14,863	49	23,384	49
Mujeres	11,183	51	15,603	51	24,548	51
Total	21,898	100	30,466	100	47,933	100

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Población por área						
Urbano	2,431	11	3,375	11	5,310	11
Rural	19,467	89	27,091	89	42,623	89
Total	21,898	100	30,466	100.0	47,933	100
Población por grupo étnico						
Indígena	19,894	91	28,469	93	44,791	93
No indígena	1,636	8	1,997	7	3,142	7
Ignorados	368	1	0	0	0	0
Total	21,898	100	30,466	100	47,933	100
Población por edad						
0 – 14	10,080	46	14,458	48	22,747	47
15 – 64	11,282	52	15,074	49	23,716	50
Más	536	2	934	3	1,469	3
Población total	21,898	100	30,466	100	47,933	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación de 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE-, e investigación de campo Grupo EPS segundo semestre 2013.

En cuanto a la información que contiene el cuadro, lo más importante es mencionar que para el año 2013 se estima mayor población femenina en el Municipio, el porcentaje más alto del total de habitantes pertenece al área rural, 93% son indígenas y en cuanto a los rangos de edad se observa que la población es muy joven. Con lo anterior se mantiene la tendencia de los últimos dos censos respecto al incremento en cada una de las categorías.

1.4.3 Población económicamente activa –PEA-

Se encuentra integrada por aquellas personas de 15 años o más que están ocupadas o bien en búsqueda de empleo, el censo de 1994 refleja que el Municipio contaba con PEA de 5,468 personas; para el 2002 la misma era de 7,980 y la proyección para el año 2013 estima 12,555 habitantes que conforman la población económicamente activa.

La mayoría de personas que conforman la PEA son de género masculino y ejercen labores en del área rural, principalmente en actividades del sector agrícola.

1.4.4 Niveles de ingreso

Se integra por los salarios percibidos como núcleo familiar durante un periodo de tiempo establecido que generalmente es de un mes, y que se obtiene al elaborar cualquier actividad productiva. Para el Municipio se establece que el promedio de ingresos de la mayoría de hogares se encuentra situado en un rango de Q.451.00 hasta Q.2,250.00 como máximo.

Existen sectores de la población que se encuentran ya sea por debajo de dicho rango o bien sobrepasan el nivel promedio de ingresos, pero representan un porcentaje mínimo del total de los habitantes. Esto hace referencia a que la mayoría de personas no cuentan con ingreso suficiente para sufragar los gastos y cubrir las necesidades básicas de manera adecuada.

1.4.5 Pobreza

Este concepto se conforma por las dificultades que tiene cada hogar dentro del Municipio para cubrir las necesidades básicas de sus integrantes, el bajo o alto índice de pobreza condiciona de forma directa el desarrollo integral de la población.

A nivel departamental la pobreza general, integrada por la pobreza extrema y no extrema presenta disminución de aproximadamente 12% para el año 2011 comparado con el 2006, según datos de ENCOVI 2011.

El Municipio muestra que 83% de la población se encuentra en condiciones de pobreza general, pero lo realmente preocupante es que de ese total 64% integra el sector de pobreza extrema y 19% se encuentran en pobreza no extrema, estos datos se ven reflejados en las condiciones de vida, de salud, los casos de desnutrición que son recurrentes en la población, lo cual presenta habitantes totalmente vulnerables a cualquier tipo de enfermedad y riesgo.

1.4.6 Empleo

El empleo se genera cuando una persona ejerce cualquier tipo de actividad laboral, misma que representa cierto beneficio económico o en especie, el objetivo de obtener empleo es cubrir las necesidades del hogar.

La investigación revela que el 43% de la muestra realizaba algún tipo de actividad laboral durante los cinco días anteriores a que se efectuará la encuesta, principalmente en la actividad agrícola.

1.4.7 Subempleo

Se refleja cuando las personas calificadas no son las que realizan generalmente las actividades laborales, en el Municipio para temporadas de cosecha y siembra la mano de obra es poco calificada, sin conocimientos técnicos y desarrollan varios tipos de trabajos.

1.4.8 Desempleo

El porcentaje de población desempleada representa 34% del total de la muestra, esto debido a la falta de acceso a fuentes de trabajo, producto de un sistema poco incluyente y con un grado de tecnificación poco desarrollado, la tasa de desempleo es de 56.94%.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Es un factor sumamente importante, indispensable y determinante para el desarrollo socioeconómico de una región y sus habitantes.

1.5.1 Tenencia de la tierra

La tierra es un recurso importante dentro de los medios de producción, la tenencia determina la posesión permanente o temporal que tienen las personas. Se determinó que la tenencia de tierra propia prevalece para los años 1979,

2003 y 2013, mientras que la forma comunal desapareció para los años 2003 y 2013, también se establece un incremento en la forma de arrendamiento, tanto en el número de fincas así como en la superficie, esto como consecuencia del uso actual de la tierra para los cultivos.

1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra

La principal utilización de la tierra en el Municipio es para la actividad agrícola, aunque las tierras en su mayoría son de vocación forestal, existen cultivos temporales y permanentes tales como: maíz, frijol, papa, café, tomate, entre otros, los cuales ayudan a la economía de la población, una sub-utilización de la tierra son las actividades pecuarias, principalmente para la crianza y engorde de gallinas, ganado porcino, ganado bovino, crianza y engorde chompipes.

1.5.3 Concentración de la tierra

Representa la distribución de tierras ubicadas en pocas unidades económicas, se clasifica por: microfinca, subfamiliar, familiar y multifamiliar. La comparación de los censos agropecuarios de los años 1979 y 2003, refleja una fragmentación de la tierra por el crecimiento poblacional desmedido dentro del núcleo familiar, en donde los propietarios de la fincas heredan sus tierras o las venden proporcionalmente.

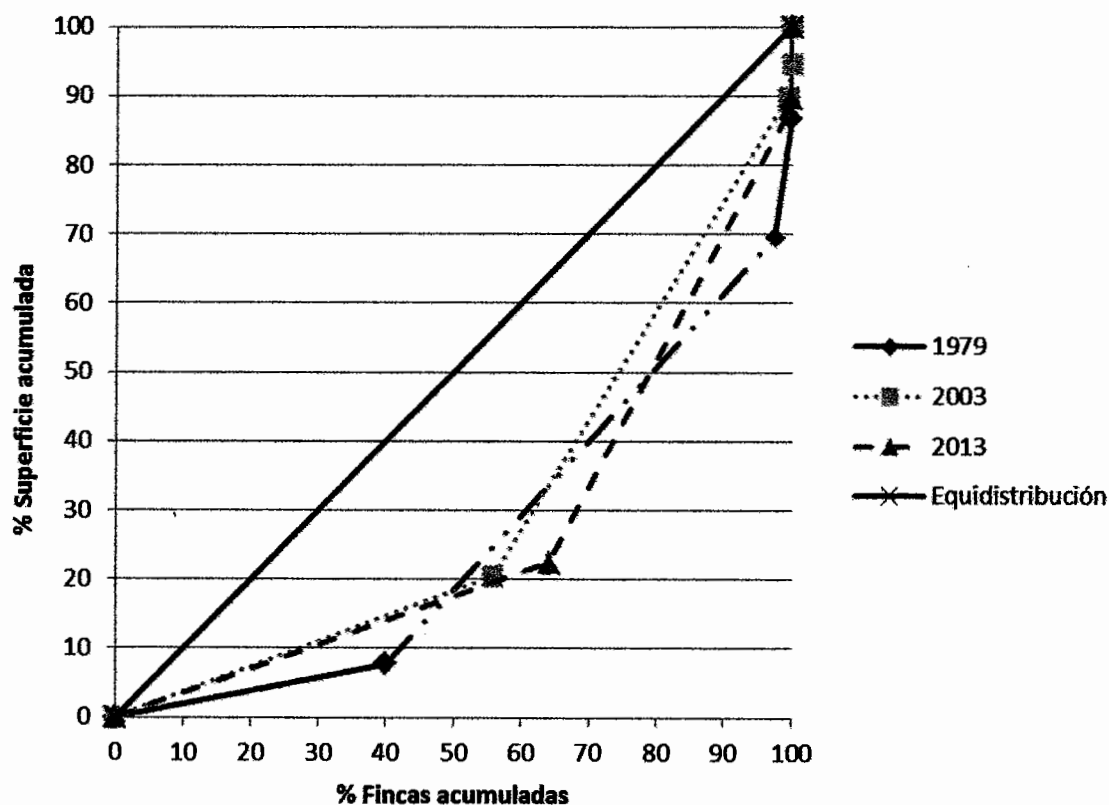
1.5.3.1 Coeficiente de Ginni

Este indicador permite determinar el grado de concentración de la tierra. Se establece que en el Municipio, no existen cambios relevantes en el nivel de concentración de la tierra en comparación al censo agropecuario 1979, el nivel de concentración de la tierra es media.

1.5.3.2 Curva de Lorenz

En la gráfica se analiza la desigualdad de la concentración de la tierra, se relacionan los porcentajes acumulados sobre números de fincas (eje X) y la superficie en manzanas (eje Y), de esta manera se muestra la equidistribución de este recurso natural en los censos agropecuarios de los años 1979 y 2003, así como los resultados obtenidos de la encuesta del año 2013.

Gráfica 1
Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango
Curva de Lorenz
Años: 1979, 2003 y 2013



Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003 del Instituto Nacional de Estadística – INE – e investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2013.

De acuerdo con la investigación realizada se determinó que existe concentración de la tierra tal y como se muestra en la gráfica anterior. Para el año 2013, la curva se separa de la línea de equidistribución en relación al censo agropecuario del año 2003, esto significa que existe una tendencia reducida a la fragmentación de la tierra en un grupo reducido de la población, esto producto del aumento de las microfincas y descomposición de las fincas subfamiliares y multifamiliares. En el censo agropecuario 1979 se indicaba una desigualdad media de la concentración de la tierra.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Las necesidades prioritarias de los pobladores se satisfacen a través de los servicios básicos como agua, energía eléctrica, educación, salud, entre otros; mismos que requieren de la infraestructura que permita dar la mejor cobertura a la población.

1.6.1 Educación

En el Municipio la educación juega un papel importante para que los jóvenes tengan oportunidades de empleo y desarrollo tanto educativo como personal. Existen 97 centros educativos de los cuales alrededor de 88% pertenecen al sector público y el resto son privados. Asimismo, 90% de los centros educativos se encuentran ubicados en el área rural.

El nivel de inscripciones ha presentado disminución para el año 2013 comparado con el 2009 y 2011 con un total de 10,817 alumnos inscritos, principalmente en nivel de Primaria y Básico, esta situación se deriva de la temprana inclusión de los jóvenes a la actividad laboral.

Con respecto al personal docente, para el año 2013 se cuenta con 480 maestros para enseñar a la totalidad de alumnos inscritos, cada uno de ellos en promedio

posee 23 estudiantes, lo cual permite que reciban la atención y enseñanza necesaria.

La situación de analfabetismo se da principalmente en el área rural, para el año 2013 ha disminuido y se encuentra en 19% según los datos de CONALFA. Aunque hay personas que no consideran la importancia de la educación y prefieren enviar a sus hijos a trabajar para generar mayor ingreso al hogar.

1.6.2 Salud

Existe un centro de salud en la Cabecera Municipal, en varias aldeas y caseríos se pueden encontrar centros de convergencia que proporcionan vacunas, consultas médicas, controles de embarazo, entre otros servicios. Adicionalmente los habitantes asisten a otras instituciones dentro y fuera del Municipio para atender sus problemas de salud.

La mayoría de la población asiste al centro de salud cuando se enferman o sufren algún accidente, establecimiento que no siempre tiene la capacidad de asistir todos los casos por lo cual en ocasiones se traslada al paciente hacia la Cabecera Departamental para que pueda ser atendido.

Los problemas estomacales y respiratorios son los que más afectan a los habitantes del Municipio, lo cual incremento la tasa de morbilidad y mortalidad en el año 2012 comparado con años anteriores. Por otra parte la tasa de natalidad presenta 32 nacimientos por cada mil habitantes en el año 2012.

1.6.3 Agua entubada, energía eléctrica y drenajes

La cobertura de agua entubada en la Cabecera Municipal es total, es decir, llega para todos los habitantes del sector, pero no se declara como agua potable; en el área rural alrededor del 82% de los hogares cuentan con agua entubada, esta

situación ha mejorado si se compara con los censos de años anteriores. Las personas que carecen de la misma cubren la necesidad del vital líquido a través pozos, ríos, lluvia, entre otras.

Existen dos tipos de servicio de energía eléctrica en el Municipio, el primero es el alumbrado público, para tal efecto se estableció que para el año 2013, 58% de los centros poblados cuentan con este servicio, debido a la carencia de infraestructura necesaria para su distribución. En algunas aldeas se efectúa actualmente la instalación para proporcionar el servicio.

El segundo tipo de servicio es el alumbrado domiciliario, que para el 2013 ha incrementado la cobertura, misma que durante la investigación reflejó una cobertura de 71% de los centros poblados.

Los drenajes se instalaron hace doce años y cubren aproximadamente 22% de las viviendas principalmente en el área urbana. Desagües que tienen infraestructura inadecuada así también no se proporciona mantenimiento apropiado, por lo cual los ríos se contaminan y la población es la principal afectada.

No se cuenta con alcantarillas, lo cual genera inundaciones parciales cuando la precipitación pluvial es alta, tampoco existe tratamiento de aguas residuales que evite la contaminación y degradación del medio ambiente, lo que provoca enfermedades.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Este concepto comprende los elementos que promueven el desarrollo y fortalecimiento de las actividades productivas en el Municipio, mismos que se presentan a continuación.

1.7.1 Unidades de mini-riego

La población no cuenta con los recursos financieros para implementar sistemas de riego tecnificados, por lo cual la mayoría utiliza el agua proveniente de la lluvia para regar los cultivos, aunque se observaron intentos por implementar algunos sistemas por goteo o gravedad, sin tener éxito.

El hecho de que la producción es generalmente para autoconsumo y es poco lo que se destina para la venta, provoca que el uso de sistemas tecnificados no se presente como una necesidad, puesto que no hay estándares de calidad que cumplir e ingresos suficientes para cubrir el costo de implementarlos.

1.7.2 Silos

El uso de silos se ha incrementado comparado con años anteriores, pero sigue siendo escaso, además de que se instalan dentro de los hogares. La capacidad de los mismos oscila entre 20 y 30 quintales, puesto que la producción promedio es baja.

1.7.3 Centros de acopio

Los productores no poseen centros de acopio para trasladar su producción y comercializarla, debido al bajo nivel de tecnificación de las actividades productivas, falta de organización y asesoría técnica.

1.7.4 Mercados

Se cuenta con un mercado central ubicado en el casco urbano, con instalaciones físicas de concreto y techo de lámina, mismo que tiene actividad todos los días, pero el jueves y domingo se incrementa.

Otros sectores en los cuales hay mercado son la aldea Vega San Miguel y Acal, ambos funcionan los días viernes y miércoles respectivamente. De igual forma

las personas que habitan en estas y otras aldeas que conforman el Municipio asisten a los días de mercado del centro para efectuar sus compras.

1.7.5 Vías de acceso

Para llegar al Municipio es necesario recorrer la ruta interamericana CA-1 y luego desviarse por la nacional 7-W, misma que conduce hacia la Cabecera Municipal. En cuanto a las condiciones de las vías de acceso se puede mencionar que las rutas principales se encuentran asfaltadas y en buen estado, así mismo, el resto de caminos que conducen hacia las aldeas y caseríos son de terracería y el acceso en vehículo no siempre es una posibilidad.

En algunos casos se hace necesario el uso de vehículos de doble tracción para llegar a las aldeas puesto que se encuentran en la parte alta del Municipio y el riesgo que se corre es bastante alto al transitar por los caminos que conducen a dichos sectores.

1.7.6 Puentes

El puente principal es el Bailey que sirve para ingresar al Municipio y se instaló para reemplazar al puente de concreto que colapso con la crecida del río. También existen puentes de hamaca contruidos hace ya varios años, en ellos transitan muchos pobladores de los distintos caseríos que trasladan sus productos para la venta, los puentes se encuentran en malas condiciones y no les proporcionan el mantenimiento adecuado.

1.7.7 Energía eléctrica comercial e industrial

Para poder efectuar las distintas actividades productivas dentro del Municipio los pobladores hacen uso de energía de tipo comercial e industrial, de hecho la actividad artesanal es la que ocupa en su mayoría ambos tipos de energía.

Con respecto a la actividad agrícola y pecuaria no es necesario puesto que el nivel de tecnificación y la escasa diversificación de actividades no requiere el uso de energía eléctrica, lo cual contribuye al bajo nivel de desarrollo de las actividades productivas.

1.7.8 Telecomunicaciones

La única forma que los productores utilizan para establecer relaciones comerciales es a través del teléfono celular, el cual ha tomado relevancia en los últimos años como herramienta vital de comunicación.

1.7.9 Transporte

El transporte público es el principal medio que utilizan los productores para trasladar sus productos del lugar de cosecha ya sea para almacenarlos o bien para llevarlos a los días de mercado y efectuar la venta correspondiente, también se hace uso del vehículo propio y fletes.

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

“Situación o proceso social que se desencadena como resultado de la manifestación de un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en una población, causa alteraciones intensas, graves y extendidas en las condiciones normales de funcionamiento de la comunidad”.³

Durante mucho tiempo han acontecido una variedad de fenómenos naturales que afectaron de manera devastadora a Guatemala, asimismo las actividades de la sociedad afecta su entorno y sumado a esto la forma de gobierno no regula políticas públicas adecuadas para mejorar el estilo de vida en dicho escenario.

La consecuencia de estos incidentes deja víctimas mortales, personas afectadas y alteraciones en la economía que hacen retroceder a la sociedad y su entorno.

2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES

La procedencia de los desastres se encuentra en los diferentes fenómenos naturales, socio-naturales y antrópicos que interactúan en distintas dimensiones ante la sociedad y los recursos.

2.1.1 Naturales

Es denominado como la actividad a la que están expuestas las personas, debido a la transformación constante que sufre la tierra, por lo que no son predecibles por el hombre, dentro del cual se encontraron los siguientes:

³ CONRED (Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres). 2004. Manual para la organización de las coordinadoras de reducción de desastres. Guatemala, p.16.

2.1.1.1 Derrumbes

La falta de vegetación en la superficie y escorrentía que se filtra en las masas de suelo, provocan inestabilidad que causa un arrastre de rocas, lodo, áreas boscosas e infraestructura social y productiva.

La ubicación geográfica del Municipio es catalogada como de pendiente pronunciada, además, la acumulación de agua en los terrenos inclinados genera desequilibrio al suelo que afecta los centros poblados con la pérdida de casas por los efectos de la naturaleza.

También, cada año durante el invierno los paredones del tramo carretero no cuentan con barreras vivas o muros de contención que protejan dichas áreas, por lo que se desmorona y produce derrumbes, obstaculizando así las vías de acceso con mayor frecuencia en terrenos inestables.

2.1.1.2 Inundaciones

Se debe a las intensas lluvias de algunos temporales que repercuten en la subida del nivel de cause de los ríos y riachuelos, lo que implica la erosión, arrastre de bordes, arena, lodo y otros materiales sólidos que sirven de diques para que las corrientes de agua se desvíen.

El caudal del río Cuilco es inestable, aumenta a consecuencia de inviernos copiosos que afectan a la aldea Vega San Miguel y al caserío Che Lam, expone a los pobladores, viviendas, cultivos y las vías de acceso que se encuentran en dicha ubicación a pasar por una etapa de riesgo.

2.1.1.3 Sismos / temblores

La tierra libera energía representada como vibraciones o movimientos repentinos en pequeña, mediana o grandes magnitudes que pueden dañar la integridad física de residentes en los distintos centros poblados.

El Municipio está ubicado sobre la falla Cuilco que se encuentra inactiva, pero no se libra de movimientos telúricos generadores de grietas en las viviendas y la tierra.

2.1.1.4 Bajas temperaturas o heladas

Es un fenómeno climático que se presenta cuando la temperatura del aire, desciende por debajo de cero grados, habitualmente se presenta en horas de la madrugada o cuando sale el Sol.

El clima del Municipio presenta cambios repentinos como el ingreso de frentes fríos cuya temperatura puede ser desfavorable para la parte geográficamente alta de la región, este fenómeno genera daños a cultivos y pérdidas de ingresos y medios de subsistencia en los productos de autoconsumo. También afecta la salud de pobladores ya que produce enfermedades respiratorias.

2.1.2 Socio-natural

Es la desestabilización de ambientes naturales por la participación del hombre, que influye de manera consciente o inconscientemente al producir efectos controversiales por mal uso de recursos naturales que se manifiestan en la región, siendo estos la contaminación ambiental, degradación de la tierra y pérdida de áreas boscosas.

2.1.2.1 Deslaves

Arrastre de la tierra que se encuentra inestable por el contacto del agua producto del invierno copioso, con la superficie de terrenos conformados por barro, lodo y piedras.

Las rutas principales de comunicación al Municipio y diferentes aldeas se encuentran en áreas montañosas que constantemente sufren deslizamientos y deslaves en la temporada de invierno, dejando incomunicado a determinados centros poblados.

2.1.2.2 Erosión del suelo

Es una serie de procesos naturales de carácter físico y químico que desgastan los suelos.

- **La erosión pluvial**

“Al comienzo de una lluvia, las gotas golpearán el suelo y arrastrarán sus partículas. Si la lluvia continúa, el agua se juntará sobre la superficie y aumentará la velocidad con la que escurre; se formará una red de pequeños canales que al unirse, irán formando otros más grandes, que luego se transformarán en surcos, zanjas y finalmente en zanjones”⁴.

- **La erosión eólica**

“El viento, al soplar con fuerza, levanta las partículas de suelo y las moviliza en distintas direcciones; en ocasiones, a través de un proceso lento, pero persistente, puede llegar a producir concavidades que alcanzan varios metros de diámetro, o forman dunas de polvo o arena sobre los terrenos productivos”⁵.

⁴ Publicado 21 Agosto 2012 por camilo soto <http://erosiondelsuelo0117.blogspot.com/2012/08/tipos-de-erosiones.html#!/2012/08/tipos-de-Perosiones.html>

⁵ Idem.

El área rural del Municipio con frecuencia está sujeta a las actividades agrícolas y pecuarias como fuente de empleo de subsistencia, ocupaciones que se desarrollan de forma incorrecta debido a la inexperiencia para diversificar productos o rotar sus tierras de trabajo, unido a esto el arrastre de los nutrientes del suelo por el viento y el agua que pueden provocar sequías, inundaciones y deslizamientos.

2.1.2.3 Construcciones en zonas inestables

El colapso de viviendas es recurrente debido al área donde se encuentran ubicadas, en la mayoría del área rural del Municipio la construcción es en terrenos inclinados con corte para terrazas donde ubican las casas. Para la parte baja se localizan las viviendas a orillas del río Cuilco que son amenazadas por las fuertes corrientes causadas por temporales copiosos en invierno o por tormentas tropicales que pueden provocar daños físicos y materiales a los centros poblados.

2.1.3 Antrópicos

Generados por las actividades que realizan los pobladores del Municipio a su entorno, que pone en riesgo la salud humana y los recursos naturales con daños considerables a largo plazo y cuantiosas pérdidas económicas para el centro poblado.

2.1.3.1 Deforestación

Es el proceso de agotamiento de los bosques o masas forestales, fundamentalmente causada por la actividad humana.

Debido al desarrollo poblacional del Municipio, es recurrente el incremento de la ocupación de tierra al ampliar terrenos para cultivo y pastoreo en los diferentes centros poblados, lo cual genera un valor diferente al que pueda dar el bosque

por si solo, todo esto incide al aprovechamiento de bosques. La tala inmoderada que repercute en la degradación de la tierra y la deja vulnerable a efectos naturales.

2.1.3.2 Contaminación ambiental

Es la consecuencia de la interacción del hombre con la naturaleza que puede causar alteraciones en el ecosistema de manera temporal o permanente.

Se considera que el crecimiento de la población y el efecto de actividades laborales están sujetas diariamente a utilizar un exceso de fertilizantes o productos químicos; también las acciones domésticas como la quema de basura y verter los desechos de aguas negras en los ríos que circundan el Municipio, tiene como resultado la contaminación de ríos.

El casco urbano no cuenta con el servicio de extracción de basura y menos con un proyecto de tratamiento de la misma, debido a ello algunos pobladores pagan un servicio de Q 5.00 a un recolector clandestino quien vierte la misma en basureros que no son municipales lo que provoca enfermedades respiratorias, gastrointestinales, dengue y neumonías.

Quienes no pagan este servicio desechan la basura en áreas boscosas, en espacios privados, ríos, y por la falta de cultura tiran la basura en las calles del Municipio. En el área rural se queman los materiales plásticos y los desechos orgánicos son utilizados como abono.

Lo que fue la minería, contribuyó a la contaminación de las cuencas de ríos, áreas de cultivo y la acumulación de materiales como tierra y piedras residuales que repercute al deslizamiento de suelos debido a su inestabilidad.

2.1.3.3 Accidentes de tránsito

A consecuencia que las vías de acceso se encuentran en malas condiciones, el conductor del transporte realiza maniobras y exceptúa las medidas de seguridad, acciones que ponen en peligro la integridad del usuario.

El Municipio cuenta con vías de comunicación que no se encuentran en buenas condiciones, mismas que conducen a las aldeas y caseríos. Los pobladores se deben trasportar por medio de pick up, lo cual es inseguro debido a que las rutas en su mayoría se encuentran en zonas montañosas, laderas y pendientes pronunciadas, esto da como resultado la pérdida de la vida de los pobladores que transitan las diferentes rutas.

2.1.3.4 Contaminación de ríos

Es la acción directa o indirecta de verter desechos sólidos o líquidos en ríos o riachuelos que cruzan los diferentes centros poblados.

El río Islinge que recorre los caseríos Matasano, Espino Blanco, Tumiche, Poso de Piedra, Platanar, Bella Vista el cual se une a un costado del casco urbano con el Río Helado que recorre la aldea La Cumbre, los caseríos Tierra Colorada, Cipresales, Tuxcoy y Tejera, se encuentran contaminados por los trabajos de minería que se realizaron en el Municipio, y por los desechos que los pobladores vierten en los basureros clandestinos ubicados a un costado del Río Helado en el casco urbano.

Otras comunidades afectadas El Granadillo y Chejoj, sufren enfermedades por la utilización de agua contaminada, proveniente de los mantos freáticos de otras comunidades o del mismo río Cuilco.

2.1.3.5 Infraestructuras colapsables

Es toda infraestructura que por condiciones en las que fue fabricada y ubicada es susceptible al deterioro o colapso por múltiples factores. Las aldeas de la parte baja del Municipio cuentan con puentes de hamaca, los que sirven como medio de comunicación entre los diferentes centros poblados, construidos con bases de concreto de acuerdo a las dimensiones que se requieran, columnas, vigas de madera y cables de acero que cruzan de lado a lado el mismo. Debido a que las bases están cimentadas en suelos arenosos por estar a orillas del río Cuilco, las hace susceptibles a la pérdida de puentes por crecidas, que puede causar problemas en la división política, aislamiento de centros poblados y dificultades económicas, ya que los productos agrícolas y pecuarios no se pueden vender en los diferentes mercados.

Los diferentes centros poblados del Municipio cuentan con viviendas construidas de bajareque, una forma de ladrillo secado al sol, mismas que conforman paredes con vigas de madera y para algunos casos con techo elaborado con teja o lámina de metal que pone en riesgo la vida de los habitantes.

2.1.3.6 Inseguridad ciudadana

El Municipio no cuenta con una entidad que regule la ley y el orden, lo que representa un riesgo para la población, al no existir una delegación de policía deja a los pobladores expuestos a daños físicos y a la pérdida de sus bienes materiales por personas que realizan actos ilícitos.

2.2 DESASTRES EN LA COMUNIDAD

Los desastres ocurridos en el Municipio, clasificados en naturales, socio-naturales y antrópicos por su importancia de ocurrencia.

A continuación se presenta la tabla de desastres, encontrados en el Municipio.

Tabla 2
Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango
Desastres en la comunidad
Año: 2013

Tipo de desastre	Desastre	Centro Poblado Afectado	Causa	Efecto
Natural	Derrumbes	El Granadillo, Culingo, Los Jocotales, Casaca, Cerro Platanar, Platanar, Chejomel, Siete Caminos, Polaja, Cementerio, Agua Caliente, La Comunidad, Tunales, El Copalar, El Mirador, Bella Vista, Pozo Papal, Papal, Wuiya, Xacala, La Cumbre, Chupil, Laguneta Acal, Los Amates, Tuj Chiaq, El Plan, El Sabino, Twi Xpelbil, Jocotales, Pozo de Piedra, Tumiche, Acal, Che Lam, El Chorro y Chanchiquiá.	Pendiente del terreno, pérdida de cobertura del suelo.	Bloqueo de caminos y pérdida de casas.
	Inundaciones	Vega San Miguel y Che Lam.	Crecida de río.	Pérdida de casas, cultivos, vías de accesos.
	Sismos/ temblores	Área Urbana y Rural.	Movimientos bajo la superficie del suelo que libera grandes cantidades de energía.	Pérdida de casas.
	Bajas temperaturas o heladas	El Papal, Che Lam, Pozo del Papal, El Cipresal, Pozo de Piedra, El Chorro, La Cumbre, Tierra Colorada.	Cambios climáticos	Daños en los cultivos
Socio-Natural	Deslaves	Área Urbana y Rural.	Precipitación pluvial intensa y pendiente del terreno.	Arrastre de tierra sobre las vías de acceso principales.
	Erosión del suelo	Área Rural.	Las actividades productivas y pecuarias realizadas de forma incorrecta en conjunto con el arrastre de nutrientes a causa del viento y el agua.	Sequias, inundaciones o deslizamientos,

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Tipo de desastre	Desastre	Centro Poblado Afectado	Causa	Efecto
Socio-Natural	Construcciones en zonas inestables	Xacala y Chejomei.	Construcción a orillas del río y terrenos de alta pendiente.	Pérdidas humanas.
Antrópico	Deforestación	Área Rural	Ampliar terrenos para cultivo y pastoreo.	Degradación de la tierra.
	Contaminación ambiental	Área Urbana y Rural.	Verter desechos de fertilizantes, químicos, aguas negras y quema de basura.	Enfermedades respiratorias y estomacales.
	Accidentes de tránsito	Área Urbana y Rural.	Vías de acceso en malas condiciones y transporte inseguro.	Pérdidas humanas.
	Contaminación de ríos	San Idefonso Ixtahuacán, Matasano, Espino Blanco, Tumiche, Poso de Piedra, Platanar, Bella Vista, aldea La Cumbre, Caserío Tierra Colorada, Cipresales, Tuxcoy, El Granadillo y Chejoj.	Desechos sólidos y basura en diferentes lugares del Municipio sin tratamiento.	Pérdida de fuentes de agua, enfermedades respiratorias y estomacales.
	Infraestructura colapsable	Chejomei, La Laguneta Polajá, Ordoñez, Los Domingos, El Cementerio y Ixcantzey.	Puentes en mal estado casas construidas de adobe.	Problemas políticos y económicos.
	Inseguridad ciudadana	Área Urbana y Rural.	Entidades que regulen la ley y el orden.	Ambiente de tensión dentro de la población.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

El Municipio ha sido afectado por varios desastres de origen natural que van desde derrumbes, deslaves e inundaciones que afectan a los pobladores de diversas aldeas con la pérdida de viviendas, obstaculización de vías de acceso y daños en los cultivos; también los fenómenos producto de la interrelación del hombre con la naturaleza como derrumbes, construcciones en zonas inestables, daño que afecta las vías de accesos y el bienestar de las personas; otro de los factores resultado de la inconsciencia de las personas que afectan directamente al medio ambiente y la sociedad, es la contaminación de ríos, infraestructuras colapsables e inseguridad ciudadana, acciones que provocan la pérdida de vertientes de agua, enfermedades respiratorias, estomacales y problemas de tipo político-económico.

2.3 HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD

Los fenómenos que han afectado al Municipio en el transcurso del tiempo son de índole natural, socio-natural y antrópico, según la información obtenida en la visita de campo por observación directa, entrevistas con las autoridades locales, residentes del Municipio y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- a nivel departamental.

A continuación se presenta la tabla del historial de desastres, acontecidos en el Municipio.

Tabla 3
Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango
Historial de desastres
Año: 2013

Fenómeno	Fecha	Daños	Lugar
Minería	Año 1960	Erosión de la tierra, contaminación del manto freático y pérdida de flora y fauna.	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán y aldea La Cumbre.
Tormenta Stán	Octubre 2005	Destrucción de viviendas, cultivos, carreteras e infraestructura.	Casco urbano del Municipio, Vega Polajá, Vega San Miguel, Acal, El Granadillo, El Papal y La Cumbre.
Tormenta Agatha	Mayo 2010	Destrucción de caminos, puentes, viviendas, escuelas, sistemas de agua potable y pérdida de productos agrícolas.	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.
Terremoto de San Marcos	Noviembre 2012	Daños y destrucción de viviendas.	Platanar, La Cumbre, El Papal, Vega San Miguel, Vega Polajá y Acal.
Seqüas	Junio y Julio 2013	Daños a los productos agrícola, forestal y pecuario.	Aldea Vega San Miguel.
Fuertes vientos y plagas	Julio, agosto y septiembre 2013	Pérdida de cultivos.	Área rural del Municipio.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Los acontecimientos más relevantes en el Municipio fueron la minería que desde sus inicios tuvo un auge con relación al empleo pero que a la vez ocasionó erosión de la tierra, contaminación del manto freático y pérdida de flora y fauna para la región. Otro de los sucesos importantes, la tormenta Stán dejó daños considerables en el Municipio por la intensidad en la precipitación pluvial,

provocó destrozos en la infraestructura (Puentes), áreas de cultivo, viviendas y carreteras.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

“El riesgo es la posibilidad de que ocurra o suceda un daño, desgracia o contratiempo de tipo natural, socio-natural y antrópico”⁶, en un lugar y tiempo específico. Por lo que es necesario comprender los factores internos y externos que conforman dicha situación.

3.1 MODELO CONCEPTUAL DE RIESGOS

Para entender la temática de riesgo implica el conocimiento preciso de los elementos que fundamentan los estados de la problemática a la que está expuesta la sociedad producto de los cambios del ecosistema.

3.1.1 Riesgo de desastre

Es la condición latente que anuncia la probabilidad de daño y pérdida a futuro como consecuencia del probable peligro al que está sujeta la sociedad o sus medios de vida en condiciones de vulnerabilidad. Se determina por medio de la vulnerabilidad y el peligro. El origen de los riesgos pueden ser de carácter natural, socio-natural y antrópico.

3.1.1.1 Riesgo natural

Es todo fenómeno provocado por los cambios repentinos en la naturaleza, que tiene una característica impredecible, tales como: bajas temperaturas o heladas, lluvias intensas, erosión y sedimentación de la tierra, desbordamiento de ríos, deslizamientos, hundimientos de tierra y sismos.

⁶ Mejicanos Arce, J.J. Apuntes sobre el tema de riesgos, material de apoyo a la docencia EPS, Facultad de Ciencias Económicas. USAC, EPS 2-2013. Guatemala, p.2.

A continuación se muestran representaciones gráficas de riesgos, ubicados en el Municipio.

Foto 1
Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango
Riesgo de derrumbes
Año: 2013



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

La imagen presenta el riesgo de derrumbe por la inestabilidad de los suelos en el Municipio, lo cual afecta casas que están construidas en laderas y vías de acceso de cada uno de los centros poblados.

La siguiente imagen muestra el riesgo de inundación que se presenta en el Municipio.

Foto 2
Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango
Riesgo de inundación
Año: 2013



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

La imagen anterior muestra el riesgo de inundación del río Cuilco debido a las intensas lluvias, que implica arrastre de mariales que forman diques ocasionando que la corriente de agua se desvíe y afecte las aldeas Vega Polaja y Vega San Miguel.

3.1.1.2 Riesgo socio-natural

Es el fenómeno natural que se origina porque interviene en parte el hombre con la naturaleza, por ejemplo: la contaminación ambiental, degradación de la tierra y pérdida de áreas boscosas.

A continuación se presenta la imagen de referencia al riesgo socio-natural localizado en el Municipio.

Foto 3
Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango
Riesgo por construcción en zonas inestables
Año: 2013



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

La imagen muestra el riesgo socio-natural expresado en construcciones ubicadas en zonas inestables, la mayoría se visualiza en el área rural del Municipio, donde las casas están en terreno inclinado o laderas en las cuales se realizan trabajos de corte para terrazas.

3.1.1.3 Riesgo antrópico

Es la acción directa de personas sobre elementos de la naturaleza, que pone en peligro a los centros poblados del Municipio, como la deforestación,

contaminación ambiental, accidentes de tránsito, contaminación de ríos, infraestructuras colapsables e inseguridad ciudadana.

A continuación se presenta la imagen de riesgo antrópico más representativo para el Municipio.

Foto 4
Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango
Riesgo por basurero clandestino
Año: 2013



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

A través de esta representación se hace notar el riesgo de contaminación ambiental debido a que existen dos basureros clandestinos a orillas del casco urbano, vertederos que no cuentan con una planta de tratamiento. Asimismo, se refleja el daño ocasionado al agua del río que puede repercutir en la salud de los pobladores.

3.1.2 Peligro

Los habitantes de los centros poblados están bajo una situación potencialmente dañina, capaz de generar efectos negativos en lo físico, económico y social, debido a causas naturales como derrumbes, inundaciones, o bien por la intervención de las personas al construir con materiales inadecuados y en zonas inestables.

3.1.3 Gestión

Las autoridades competentes del Municipio, no se preocupan por realizar trámites de tipo administrativo, de carácter técnico y legal que orienten a lograr un manejo adecuado de los recursos obtenidos en el ámbito geográfico-administrativo establecido. Acciones que puedan mejorar el nivel de vida de los pobladores, al brindar seguridad y bienestar.

3.1.4 Gestión de riesgos

Es un proceso donde las acciones que deben realizar las autoridades del Municipio están destinadas a identificar posibles eventos que puedan poner en peligro a los habitantes de los centros poblados.

Este proceso debe ser diseñado y aplicado por los centros poblados que están organizados, de esta forma transmitir a otras aldeas las experiencias para reducir el riesgo al aplicar medidas para mitigación de eventos inesperados.

3.2 AMENAZA

Es la potencialidad de ocurrencia de cualquier tipo de evento o acción que pueda producir un daño físico o material en la sociedad.

Las áreas rurales de Guatemala se caracterizan por no tener conocimiento y preparación adecuada para atender de forma rápida un acontecimiento de

riesgo, amenaza o vulnerabilidad por las condición de vida que llevan, ésta parte de la población se encuentra en vías del desarrollo y son las más afectadas debido a la falta de compromiso y cumplimiento de obligaciones que deberían de establecer ante un fenómeno latente.

El Municipio no está exento de los desastres que se puedan presentar, debido a la generación de diversas amenazas de tipo naturales, socio-naturales y antrópicas que pueden ser monitoreadas para evitar un desastre, siempre que exista una preparación correcta.

3.2.1 Amenazas naturales

Se le atribuye al fenómeno toda consecuencia de origen natural, por lo tanto se está ante un evento peligroso que se encuentra más allá de las capacidades de la sociedad, tales como: las bajas temperaturas o heladas que pueden surgir a raíz de un cambio repentino en la atmósfera, que producirá a los pobladores de las aldeas El Papal y La Cumbre daños físicos y pérdidas en los cultivos por estar ubicados en lo alto del Municipio. También los derrumbes son un incidente constante debido a la geografía del lugar que afecta las vías de acceso de los centros poblados, además, las inundaciones son producto de fenómenos impredecibles que afectan en determinado momento a los habitantes de las aldeas Vega Polaja y Vega San Miguel por ubicarse a orillas del río Cuilco.

3.2.2 Amenazas socio-naturales

Este incidente surge en el Municipio por la inadecuada relación entre las personas y la naturaleza, que pueden provocar fenómenos. En el área rural están propensos a deslaves por malas prácticas de los pobladores al extraer materiales que debilitan los suelos. De igual forma la erosión de suelo para las comunidades llegará si no se diversifican los cultivos y se generan

conocimientos para crear barreras vivas que reduzcan el impacto de la naturaleza.

Las viviendas del área rural del Municipio están propensas por ser construcciones inestables, la ubicación donde se establecen como terrenos inclinados y aquellas que se encuentran en la cercanía del río Cuilco.

3.2.3 Amenazas antrópicas

El suceso es atribuido directamente a las personas, debido a esto los pobladores del Municipio, están constantemente bajo la amenaza de la contaminación del agua ya que se vierten aguas residuales domesticas en los ríos, los desechos sólidos no tienen un buen manejo, accidentes de tránsito como resultado del mal estado de las vías de acceso y un medio de transporte inadecuado, inseguridad ciudadana por la falta de un ente que represente la autoridad, migración por falta de empleos, construcciones colapsables por los materiales inadecuados y la edificación en suelos inestables.

3.3 FACTORES DE VULNERABILIDAD

Es el estado de incapacidad en el que se encuentran los pobladores del Municipio para afrontar los efectos desfavorables de un peligro, se dividen en:

3.3.1 Ambientales y ecológicos

El espacio físico y entorno donde se desenvuelve cada persona, es afectado por la mala práctica de labores diarias de los pobladores, esto genera un desequilibrio en el ecosistema. En el área rural del Municipio se produce la erosión de suelos debido a que no diversifican los cultivos.

Los pobladores que viven a orillas de los ríos Helado, Islinge y Cuilco, vierten desechos que contaminan las corrientes de agua, razón por la cual crea un foco de proliferación de enfermedades dermatológicas y gastrointestinales.

3.3.2 Físicos

Este elemento se relaciona con la ubicación del Municipio y su infraestructura, región que presenta una topografía quebrada con pendientes pronunciadas debido a su ubicación en la Sierra de los Cuchumatanes. Sus montañas descienden hasta el río Cuilco.

Para llegar a los centros poblados se debe utilizar pick up, los cuales son sobrecargados con personas y productos de primera necesidad, transporte que recorre distancias entre comunidades que cuentan con vías de acceso inadecuadas.

Los diferentes centros poblados no cuentan con sistemas de desagüe adecuado para drenar las corrientes de agua, volviéndose susceptible a sufrir daños por la acumulación de agua con barro que se estanca en diferentes calles y afecta al desarrollo socioeconómico, así también se proliferan enfermedades por saturación de residuos.

El colapso de las viviendas se debe a que están construidas con materiales como barro, arcilla y paja, las cuales se vuelven susceptibles a fenómenos naturales.

Para el caso del servicio básico de salud, los centros poblados tienen Centros de Convergencia que atienden a los pobladores únicamente con recursos limitados disponibles debido a la falta de medicamentos para cubrir las necesidades.

En caso de emergencia deben de trasladarse al casco urbano del Municipio donde se encuentra el centro de salud "Centro de atención permanente" por sus propios medios debido a la falta de apoyo de instituciones gubernamentales que brinden el servicio, lo que pone en riesgo la vida de los pobladores por la poca atención que se da a las enfermedades.

3.3.3 Económicos

Se puede establecer como la falta de disponibilidad de recursos económicos para una buena gestión de riesgo, los pobladores realizan una actividad agrícola no diversificada y de subsistencia, motivo por el cual, no hay un desarrollo más allá de lo que se cultiva.

Los habitantes que reciben un salario por jornal, oscila entre cuatrocientos cincuenta y novecientos quetzales al mes, ingreso insuficiente para mantener una familia, debido a esto migran a las fincas ubicadas en otro departamento factor que genera condiciones de pobreza por la falta de ingresos.

3.3.4 Sociales

Es el comportamiento de los habitantes de diferentes centros poblados del Municipio, referente a roles de género, hogar, composición familiar, exposición a la violencia e inseguridad social.

En el Municipio es notorio que desde muy temprana edad se da la discriminación de género al marginar a la niña en su educación que logra un mínimo avance en la primaria y es relegada a las labores del hogar y el campo, caso contrario para el niño que puede culminar su educación y tener un desarrollo social un poco más decoroso.

El padre es quien se adjudica la toma de decisiones en el núcleo familiar, éste al ser bastante numeroso limita las posibilidades de salud y educación para los integrantes de la misma, al buscar un empleo el jefe de hogar en algunas circunstancias para los meses de octubre, noviembre y diciembre, debe migrar padre e hijos a fincas de otros departamentos para tener una vida decorosa, debido a esto los hogares quedan expuestos a la violencia.

3.3.5 Educativos

Los indicadores que componen la vulnerabilidad en educación son el manejo ambiental, escolaridad y calidad de la educación.

La educación que se imparte en el Municipio no es personalizada debido a que los maestros son insuficientes para cubrir la cantidad de alumnos inscritos, asimismo, los programas de estudio no toman en cuenta temas de aprendizaje necesarios para enfrentar y prevenir situaciones de desastre.

El escaso involucramiento de la participación ciudadana para supervisar el contenido educativo y los métodos de enseñanza impartidos a sus hijos, se debe a pocos conocimientos que se tienen para brindar apoyo a docentes y alumnos, es por eso que no se agrega a los programas de estudio, enseñanzas sobre cultura ambiental para protección del entorno.

Se establece en el área rural y urbana un nivel alto de alumnos que repiten el ciclo escolar y optan por la deserción debido al bajo nivel de ingreso que hay en las familias.

3.3.6 Culturales

Es la percepción que tienen las personas de los fenómenos sociales como los hábitos, costumbres, vestuario, creencias, religión e idiomas.

En el Municipio la desaparición de la herencia patrimonial tangible o intangible como la pérdida del idioma natal (Mam) debido al crecimiento de las nuevas generaciones y su aprendizaje en las escuelas, aunado a esto la migración a la cabecera departamental en búsqueda de empleo.

Con relación al vestuario, los hombres optan por dejar de usar el traje típico de la región, lo que origina que las costumbres se pierdan paulatinamente y que su precio de adquisición sea elevado, al contrario las mujeres aún siguen con el traje tradicional que ellas mismas confeccionan.

3.3.7 Políticos

Son las condiciones de centralización en la toma de decisiones municipales y en la organización gubernamental para realizar acciones que solucionen problemas.

En el Municipio hay poca capacidad para comprometerse e integrar comités de gestión de riesgos que tomen decisiones o para influir en la toma de decisiones, debido a esto no se cuenta con planes adecuados para prevenir desastres.

3.3.8 Institucionales

Son todos los elementos que impiden un correcto funcionamiento del Municipio como las instituciones de asistencia, coordinadoras de emergencia y desastres, y estrategias institucionales para la gestión de riesgo.

No se identificó una sede de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-. Para el caso de emergencia los pobladores deben acudir por sus propios medios al centro de salud “Centro de Atención Permanente” –CAP- debido a que tampoco se cuenta con una entidad que preste un servicio de atención rápida como Bomberos Municipales o Voluntarios.

De igual forma tampoco se cuenta con una estación de policía que brinde servicio o seguridad oportuna a los residentes del lugar.

3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN

Condición que puede aumentar o disminuir el riesgo en el Municipio. Con la información recabada por guía de observación y boleta de entrevistas realizadas a autoridades locales y pobladores del lugar, se constató que el casco urbano del Municipio no cuenta con ningún tipo de plan de prevención y mitigación de desastres, se demuestra así que existe una gran deficiencia en la organización.

3.4.1 Deficiencias

Se tienen problemas sociales de organización que impiden la constitución de un ente encargado de velar por la seguridad de los pobladores al momento de darse un fenómeno natural o social.

La institución encargada para reducir los desastres en Guatemala es -CONRED-, la cabecera Municipal no cuenta con la presencia de tal organización, motivo por el cual es importante la unión de la población, como se da en las aldeas Vega San Miguel, Vega Polaja, La Cumbre y Acal, que están organizados para conformar la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-, que surge a raíz de acontecimientos naturales que afectaron la región.

En el Municipio no existe una estación de Bomberos Municipales o Voluntarios para cubrir las emergencias, para ello es necesario solicitar ayuda a la cabecera departamental si fuera necesario, esto es, otra deficiencia para la respuesta ante desastres.

La única institución preocupada en una pequeña parte es Visión Mundial, institución no lucrativa localizada a nivel departamental y local, dedicada a buscar respuesta humanitaria y proteger a las personas vulnerables, prepara a los habitantes para la mitigación con el desarrollo de capacidades de prevención entre otras cosas.

Tampoco cuenta con una estación de Policía Nacional Civil -PNC-, debido a que fueron expulsados por pobladores del Municipio, la municipalidad solicita agentes PNC para las fiestas patronales, seguridad insuficiente para contrarrestar un fenómeno social que ponga en riesgo la integridad física de los habitantes.

3.4.2 Condiciones que pueden aumentar el desastre

La falta de compromiso social por parte de las autoridades municipales es un factor que puede aumentar el desastre, debido a carecer de una entidad gubernamental que supervise, controle y gestione planes estratégicos dirigidos a centros poblados que están o no organizados para afrontar situaciones de emergencia.

Otra condición, es la falta de educación de los habitantes enfocada en la preparación para enfrentar desastres naturales, socio-naturales y antrópicos. De igual forma no existe organización comunitaria en las diferentes aldeas, responsable de evaluar y dar seguimiento a las zonas vulnerables a fenómenos de origen natural.

3.4.3 Condiciones que pueden disminuir el desastre

Los centros poblados que están organizados con una Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-, cuentan con la preparación técnica y práctica para desarrollar acciones de planificación, prevención, mitigación y

recuperación de áreas damnificadas, experiencia que puede ser compartida con otras áreas del Municipio para concientizar a los habitantes respecto a riesgos potenciales y capacitar sobre acciones a tomar para reducir su exposición a las amenazas.

3.5 INTEGRACIÓN DE RIESGO

Es la potencialidad de ocurrencia de un fenómeno, para que suceda éste deberá estar relacionado con la amenaza y por consiguiente con la vulnerabilidad.

Se interpreta que el riesgo depende de una amenaza y de igual forma de la vulnerabilidad, por ejemplo un incendio forestal no es amenaza, si en su trayectoria no tiene un sujeto u objeto al que pueda causar daño, la amenaza se constituye por que un evento natural, socio-natural o antrópico perjudique a un ente a través de sus acciones intencionadas, como se define en la siguiente ecuación:

$$\mathbf{RIESGO = AMENAZA + VULNERABILIDAD}$$

La amenaza es la exposición de las personas a los fenómenos naturales, en un tiempo determinado, sin importar el lugar donde acontezca la eventualidad.

Así también la vulnerabilidad, es el daño que puede sufrir la población por su baja capacidad de respuesta al peligro.

Para la identificación y evaluación del nivel de riesgo se utilizan las siguientes clases:

FACTOR DE AMENAZA (lo que es visible y notable)

Insignificante: No es apreciable a la vista: clase "B".

Mínima: Visible, sin importancia para la estabilidad del sistema: clase "B".

Moderada: Alteración notable, pero en un ambiente reducido: clase "M".

Severa: Alteración notable, extensa, consecuencias dañinas: clase "A".

FACTOR DE VULNERABILIDAD (fundamentalmente respecto a la población)

Baja: Población afectada en forma mínima, no existe peligro de muerte: clase "B".

Mediana: Población es afectada focalmente, existe peligro de muerte: clase "M".

Alta: Población es afectada extensivamente, existe peligro de muerte: clase "A".

Extrema Alta: Población afectada extensivamente, existe peligro de muerte, sin capacidad de reacción: clase "A".⁷

A continuación se presenta la tabla de integración de riesgo relacionada a los derrumbes:

⁷ Herrera Herrera, J.L. Matrices del tema de Riesgo, material de apoyo a la docencia. USAC, Facultad de Ciencias Económicas. EPS 2-2013. Guatemala, p.6.

Tabla 4
Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango
Integración de Riesgo – Derrumbes
Año: 2013

Nombre de la comunidad: San Ildefonso Ixtahuacán	
Categoría: Municipio	Número de viviendas: 5063 casas.
Municipio y/o Departamento: San Ildefonso Ixtahuacán - Huehuetenango	
Fecha de integración: Octubre de 2013	
Grupo responsable de la integración: 02	

Factores	Descripción, características o variables	Clase
Amenaza	Derrumbes (lodo, tierra y rocas)	A
Vulnerabilidad económica	Vías de acceso o carreteras bloqueadas (Los productos para la venta no llegan a los mercados).	A
Vulnerabilidad estructural	Pérdida de casas por los componentes estructurales (piso de tierra, paredes de adobe o bajareque y techo de teja).	A
Nivel de riesgo	Alta amenaza más altas vulnerabilidades	A
Otros factores	Pérdida de la cobertura de suelo.	
	Acumulación de agua en los suelos.	
	Suelos catalogados como pendientes pronunciadas.	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

La amenaza de derrumbe es latente en el Municipio debido a las acciones naturales e impredecibles del fenómeno y por el entorno de vulnerabilidad se puede establecer que los niveles de riesgo son altas amenazas más altas vulnerabilidades.

A continuación se presenta la tabla de integración de riesgo de las construcciones en zonas inestables, encontrada en el Municipio.

Tabla 5
Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango
Integración de Riesgo – Construcciones en zonas inestables
Año: 2013

Nombre de la comunidad: San Ildefonso Ixtahuacán	
Categoría: Aldeas- área rural	Número de viviendas: 4415 casas.
Municipio y/o Departamento: San Ildefonso Ixtahuacán - Huehuetenango	
Fecha de integración: Octubre de 2013	
Grupo responsable de la integración: 02	

Factores	Descripción, características o variables	Clase
Amenaza	Construcciones en zonas inestables.	A
Vulnerabilidad física	Ubicación de las casas en terreno inclinado o laderas donde se efectúan trabajos de corte para terrazas.	A
Vulnerabilidad estructural	Materiales de elaboración de la vivienda (piso de tierra, paredes de adobe o bajareque y techo de teja).	B
Nivel de riesgo	Alta amenaza más altas vulnerabilidades.	A
Otros factores	Mala realización y ejecución técnica de construcciones.	
	Debilitamiento del ecosistema.	
	Terrenos inclinados.	
	Construcciones a orillas del río Cuilco.	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

La integración de riesgo para la amenaza de construcción en zonas inestables tiene un nivel de riesgo de altas amenazas más altas vulnerabilidades, debido a que los factores de vulnerabilidad física y estructural son difíciles de mitigar.

La tabla de integración de riesgo que se presenta a continuación está relacionada con la contaminación ambiental del casco urbano del Municipio.

Tabla 6
Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango
Integración de Riesgo – Contaminación ambiental por basura
Año: 2013

Nombre de la comunidad: San Ildefonso Ixtahuacán	
Categoría: Casco Urbano	Número de viviendas: 648 casas.
Municipio y/o Departamento: San Ildefonso Ixtahuacán - Huehuetenango	
Fecha de integración: Octubre de 2013	
Grupo responsable de la integración: 02	

Factores	Descripción, características o variables	Clase
Amenaza	Contaminación ambiental por basura.	A
Vulnerabilidad Educativa	Actitud humana contaminante generadora de enfermedades.	B
Vulnerabilidad institucional	Obstáculos formales que impiden una adecuada gestión para el tratamiento de los desechos.	A
Nivel de riesgo	Alta amenaza más altas vulnerabilidades.	A
Otros factores	Incapacidad para solidarizarse y organizarse.	
	Contaminación de agua.	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Con esto se establece que la amenaza de contaminación sumada a la vulnerabilidad ambiental, ecológica, institucional y organizativa tiene como resultado un nivel de riesgo de altas amenazas más altas vulnerabilidades.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

Consiste en una variedad de actividades elaboradas para reducir las pérdidas humanas y la infraestructura, como resultado de este proceso se disminuye el riesgo por medio de la prevención que eliminará las causas e intensidad de los fenómenos y el grado de vulnerabilidad; asimismo se preparará para responder a las necesidades de forma apropiada y garantizará el desarrollo de los pobladores.

Para llevar un mejor control de riesgo de desastres se presenta la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.

- **Gestión prospectiva**

Es la responsabilidad que se tiene para intervenir sobre un riesgo que aun no existe, esto por medio del monitoreo de áreas que se pueden catalogar como vulnerables y así evitar su impacto en los centros poblados, a través de la aplicación de proyectos de inversión e incorporación de medidas para reducir y evitar el riesgo.

- **Gestión correctiva**

Es la acción tomada ante un riesgo actual que busca minimizarlo al aplicar estrategias para la reducción de fenómenos, como el cambio de localización de centros poblados que se encuentran en riesgo y la recuperación del ambiente.

- **Gestión reactiva**

Es la aplicación de medidas para minimizar posibles daños y pérdidas que afectan el área rural o urbana, mediante la incorporación de medidas que

incrementen la capacidad de respuesta como capacitaciones, sistemas de alerta temprana y organización comunitaria.

4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Es el proceso que se encarga de la planificación y ejecución de las acciones para la reducción de la vulnerabilidad.

Este elemento de la gestión de riesgo, tiene como objetivo preservar la relación entre las necesidades básicas del Municipio y la finalidad de disminuir el riesgo, al generar respuestas y soluciones técnicas previamente planificadas que garanticen la ejecución de obras físicas y acciones orientadas al desarrollo comunitario y social.

4.1.1 Ordenamiento territorial

“Se refiere al proceso que busca promover el bienestar y la calidad de vida de los pobladores que viven en determinada área territorial dentro del Municipio, por medio de la aplicación de instrumentos que identifican dónde, cómo y con qué temporabilidad se deben aplicar las acciones, intervenciones e inversiones públicas del Municipio”.⁸

Su objetivo es salir adelante con los problemas sociales, ambientales y económicos existentes en el Municipio, formando así los cimientos que brinden estabilidad y aprovechamiento de la región.

⁸ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). 2011. Guía para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal: ordenamiento territorial. (En línea) Guatemala. Consultado el 20 de febrero. 2013. Disponible en: http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_content&view=article&id=62&Itemid=70

El respaldo que se tiene para el reordenamiento territorial es el compromiso de la entidad del gobierno local en dirigirse hacia un objetivo concentrado en cada gestión que se aplique.

Las características que se pueden incluir en el ordenamiento territorial son la ubicación de los lugares públicos como mercados debido a que existe un desorden al encontrarse situados en calles y avenidas, colocación de terminales de buses y ordenar el paso vehicular debido a que no existe señalización.

También generar acuerdos políticos para del uso de la región, enfocados en la conservación de bosques y fuentes de agua, además la gestión de riesgo para lugares vulnerables.

4.1.2 Normas de construcción

Derivado de las actividades tradicionales de los pobladores, las casas del Municipio se construyen de adobe o bajareque ya que es uno de los materiales que se hacen más viables de adquirir.

De acuerdo a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), se deben cumplir los lineamientos para la edificación de hogares según a las normas:

NRD1 seguridad estructural

NRD2 seguridad en edificaciones

NRD3 materiales de construcción

NR4 requerimientos especiales para vivienda y otras construcciones menores.

NR7-3 mampostería reforzada.

En el área rural no se cumple con la aplicación de dichas normas que tienen

como finalidad, resguardar a los pobladores del Municipio para que las viviendas o edificaciones públicas o privadas sean seguras para los pobladores que hagan uso de las mismas.

4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

Las amenazas pueden clasificarse en dos grandes grupos: (1) los fenómenos meteorológicos como: los huracanes, tormentas secas e inundaciones; y (2) la actividad geofísica como: terremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos de tierra, avalanchas y tsunamis.

La reducción de amenazas se puede alcanzar mediante el conocimiento de factores que intensifican los efectos de las amenazas en los centros poblados.

Las acciones que incrementan dichos eventos son: las prácticas agrícolas o ganaderas en las zonas montañosas y partes altas, es importante tomar en cuenta las buenas prácticas agroforestales sostenibles, la conservación del suelo y las medidas del control de incendios promovidas por entidades responsables del Municipio y la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-.

4.2.1 Prevención

Incluyen la aplicación de diferentes medidas de análisis para estudios que permitan prever, evaluar y cuantificar el nivel de amenaza, vulnerabilidad o riesgo de los acontecimientos, para emplear acciones que contrarresten y eliminen los riesgos identificados.

Existen dos tipos de prevención que pueden utilizarse para la reducción de amenazas, la pasiva y la activa.

- **Prevención pasiva:** es el grupo de medidas para la elaboración y cumplimiento de reglamentos que busca reducir el efecto de un desastre.
- **Prevención activa:** se aplica en las acciones y estrategias destinadas a intervenir en la fuente de la amenaza, esta prevención requiere realizar un monitoreo donde radica la amenaza para aplicar las acciones más recomendables.

El Municipio de San Ildefonso, no cuenta con las medidas de prevención requeridas que mitiguen o ayuden a disminuir el riesgo, lo cual hace que los habitantes estén propensos a sufrir daños por desconocer acciones a tomar ante determinada situación.

4.2.2 Mitigación

Es la acción para disminuir el efecto de un desastre como la conformación de la comisión de emergencia, con el objetivo de designar responsables para llevar a cabo tareas que correspondan a una planificación establecida.

4.2.3 Preparación

Es la reacción de los líderes comunitarios, que minimizan daños físicos o materiales, recurriendo a estrategias, planes, conocimientos y habilidades para organizar y salvaguardar a los posibles afectados desde el inicio de un desastre hasta que termina el mismo.

4.2.4 Alerta

Sistema de aviso para la preparación de los centros poblados ante diversos percances, la misma puede establecer el avance del suceso o bien alertar a tomar acciones de prevención.

4.2.4.1 Instrumentos de alerta temprana

Más conocidos como sistemas de alerta temprana (SAT), estos deberán ser coordinados por las autoridades municipales para que se gestione la colocación de los instrumentos en los centros poblados que están cercanos a los ríos que representan crecidas en los temporales de invierno.

Así mismo, se podrán emplear en las amenazas que puedan ser monitoreadas como deslizamientos, derrumbes, incendios forestales entre otras.

4.2.5 Respuesta

La reacción que deberá tomar la comisión de emergencia al momento de un siniestro.

4.3 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD

Es el proceso mediante el cual se pretende minimizar la exposición y predisposición a daños y pérdidas ante una amenaza, al determinar los factores de mayor vulnerabilidad.

Dentro del Municipio los factores que presentan mayor vulnerabilidad son: La falta de recursos económicos y la negligencia de los habitantes al instalarse en zonas altamente vulnerables; las autoridades responsables en conjunto con los pobladores deben prestar mayor importancia a estos factores para lograr una notoria reducción.

4.3.1 Medidas de mitigación

Son los lineamientos que debe establecer el ente encargado del Municipio para resguardar el bienestar de los pobladores y cumpla con normativas que contrarresten o minimicen fenómenos naturales, socio-naturales o antrópicos con tendencias negativas en el área rural o urbana.

La reducción de vulnerabilidades deberá ser enlistada y plasmada en un Plan de Prevención del Municipio, que debe tener como objetivo primordial establecer el peligro en el que se encuentran y la solución en un tiempo establecido, para ello las autoridades municipales son las responsables de aplicar estrategias que solucionen de forma rápida cada acontecimiento según los recursos que se dispongan.

A continuación se presenta la tabla de las vulnerabilidades más relevantes para el Municipio, mismas que necesitan ser atendidas.

Tabla 7
Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango
Vulnerabilidades identificadas y posibles soluciones
Año: 2013

Vulnerabilidad	¿Qué hacer?	¿Cómo hacer?	¿Cuándo hacerlo?	Responsable
Ambientales-Ecológicas.	Monitorear las aéreas que están más expuestas a sufrir cualquier riesgo.	Implementar un plan de monitoreo priorizando las aéreas de acuerdo al grado de vulnerabilidad.	Lo antes posible.	Municipalidad, CONRED y COLRED.
Física.	Mejorar el servicio de salud en las diferentes aldeas del Municipio.	Proveer de insumos y medicamentos a los Centros de Convergencia para mejorar las condiciones de vida.	Lo antes posible.	Ministerio de Salud.
Sociales.	Concientizar a los pobladores del Municipio que la mujer tiene los mismos derechos de desarrollo.	Crear un programa de desarrollo familiar donde la mujer sea parte importante como motor de la sociedad.	Lo antes posible.	Municipalidad local a través de la Oficina Municipal de la Mujer.
Educativas.	Mejorar el sistema de educación en el Municipio.	Aplicar en los programas de estudio temas de manejo de desechos sólidos, valores morales y programas familiares.	Lo antes posible.	Ministerio de Educación y municipalidad.
Políticas.	Organizar y comprometer a los líderes comunitarios.	Conformar grupos de monitoreo y de prevención de desastres en las comunidades.	Lo antes posible.	CONRED y municipalidad.
Institucional.	Gestionar la conformación de las instituciones que presten el servicio de emergencia y seguridad.	En las reuniones de Consejo Municipal hacer que se cumpla con las políticas públicas.	Lo antes posible.	Municipalidad local y el Ministerio de Gobernación.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

4.4 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN

Son las medidas y mecanismos de obtención, información y operativos que incluyen alertas tempranas y eficientes, empleados para prever los desastres y responder con mayor rapidez a casos necesarios, tiene como objetivo asegurar la respuesta más adecuada a cada situación de riesgo según se requiera.

Tomar medidas de preparación ayudan al Municipio a identificar que tan capaces puede estar para confrontar los riesgos y los recursos que deben aplicar en las zonas propensas. Los planes que apliquen deben estar sujetos a condiciones locales, basándose en un adecuado conocimiento del contexto social, político y económico.

Los pobladores del Municipio no cuentan con un plan de preparación de emergencias ante desastres, con el cual se puedan manejar las secuelas en los centros poblados o para los casos: antes, durante y después que haya ocurrido el percance.

Para que se establezcan las buenas prácticas en los pobladores, es necesario un plan que contenga los lineamientos: qué hacer, cómo hacerlo, cuándo hacerlo y quién es el responsable; esta información debe ser compartida con los líderes comunitarios de las diferentes aldeas y estos a su vez hacerlo llegar a los habitantes de las aldeas.

En algunas aldeas hay líderes comunitarios que pertenecen a entidades como (COLRED) producto de acontecimientos relevantes que causaron daño a los centros poblados del Municipio, dicha coordinadora no es suficiente sin el respaldo directo de la municipalidad.

A continuación se indican las soluciones generales para desastres en los centros poblados.

4.4.1 Medidas de preparación

- Capacidad institucional, indica que la estructura Municipal como ente encargada de velar por la seguridad de sus habitantes, debe tener suficiente capacidad de respuesta a cualquier emergencia que pudiera presentar el Municipio.
- Mapas de vulnerabilidad, consiste en efectuar estudios a zonas del Municipio más vulnerables y sus causas, este mapa permite la localización de cada una de las áreas, para ayudar a cada una de ellas con mayor rapidez al momento del desastre.
- Planes de contingencia, se refiere a la elaboración de planes de contingencia para emplearse según cada situación de crisis y el nivel de gravedad. En este plan, se deben asignar las funciones de los responsables de cada organización y los mecanismos de coordinación que se utilizarán entre ellas.
- Artículos y servicios de emergencia, consiste en la identificación de alimentos, agua, tiendas de campaña, medicina, gasolina etc, que puedan necesitarse al momento de ocurrir un desastre y las fuentes de donde pudieran suministrarse, así como la creación de reservas de todo tipo de suministros y equipamiento.
- Formación y coordinación del personal, indica la elaboración de estructuras que detallan las funciones institucionales del gobierno local y los

planes de acción asignados a cada una según su capacidad de respuesta ante la emergencia en determinadas áreas del Municipio.

4.4.2 Medidas de reacción

- **Implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT)**, se refiere a la instalación de sistemas de información en áreas cercanas a sitios identificados por su grado vulnerable, permite activar una respuesta en caso de emergencias según los indicadores de amenazas de riesgo, para tomar medidas preventivas adecuadas y garantizar la seguridad de los habitantes del Municipio.
- **Equipamiento**, consiste en coordinar la intervención de medios de transporte y sistemas de comunicación, para responder con prontitud y eficiencia ante los desastres, así evitar que se incremente el nivel de daño de los habitantes.
- **Educación de la población**, establecer sistemas de concientización que informen sobre los factores de vulnerabilidad y las acciones que deben aplicarse en el momento de la emergencia.
- **Rehabilitación**, es la actividad primordial que se brinda a las víctimas de un desastre, con la restauración de los servicios básicos del lugar que sufrió el siniestro, esto proporciona acciones de emergencia y un pronto desarrollo económico-social.
- **Reconstrucción**, indica el proceso de recuperación a emplear en las áreas después de sufrir daños por un acontecimiento de carácter natural o antrópico, ésta acción se requiere del apoyo de organizaciones gubernamentales, sociales y productivas de la región, para reparar los daños físicos, sociales y económicos,

hasta fortalecer y alcanzar un nivel de vida familiar capaz de subsistir por sus propios medios.

A continuación se muestra la tabla con las posibles soluciones para minimizar desastres recurrentes en el Municipio.

Tabla 8
Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango
Posibles soluciones para minimizar desastres
Año: 2013

¿Qué hacer?	¿Cómo hacerlo?	¿Cuándo hacerlo?	¿Quién?
Un plan de prevención de desastres de origen natural.	Realizar un análisis de las aldeas más vulnerables a fenómenos naturales.	Posteriormente a la identificación de las zonas, de acuerdo al grado de prioridad que represente.	CONRED, COLRED y la delegado de la municipalidad.
Implementar Sistema de Alerta Temprana (SAT).	Aplicación de equipo de Sistema de Alerta Temprana, que dependerá de los eventos o amenazas en el Municipio.	En menor brevedad posible.	CONRED y COLRED.
Capacitar a líderes comunitarios y a miembros de COCODES con temas relacionados a la prevención, mitigación y seguimiento de desastres.	Con reuniones, capacitaciones, simulacros y aplicación de metodología de evaluación de zonas vulnerables.	De forma pronta, dando seguimientos periódicos de retroalimentación.	CONRED y COLRED.
Concientizar a los pobladores por medio de la radio local, sobre temas relacionados al cuidado ambiental.	Por medio de anuncios radiales dirigidos a la comunidad.	Periódicamente durante el día por un periodo de tiempo indefinido.	Locutor de la radio bajo indicaciones delegadas por la municipalidad y otros.
Visitar centros educativos para impartir material e información sobre la prevención y mitigación de desastres.	Hacer un plan para identificar centros educativos con el objetivo de asignar material de apoyo, capacitadores y fechas de visitas.	Lo antes posible.	MINEDUC, CONRED, COLRED y directores de cada centro educativo.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Para resguardar la vida de los pobladores del casco urbano del Municipio de San Idefonso Ixtahuacán y sus aldeas que lo conforman, es necesario establecer una organización comunitaria que vele por el bienestar de cada uno de sus habitantes.

En la actualidad, una parte del Municipio cuenta con el apoyo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, representada por la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED- ubicadas en las aldeas: Vega San Miguel, Vega Polajá, La Cumbre y Acal.

Así mismo, se establece que el casco urbano no cuenta con la sede de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, debido al desinterés de los pobladores, organizaciones sociales, productivas y entidades de apoyo que pueden ser parte de dicha coordinación.

5.1 ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS

Muestra la forma de organización de la comunidad en el Municipio, quienes por medio de la participación de la población buscan el desarrollo económico y social de cada una de las comunidades, así como el bienestar de sus habitantes.

5.1.1 Organización social

Son los diferentes grupos de ciudadanos que se integran con el objetivo de buscar el desarrollo social, así como, el bien común entre los habitantes del Municipio, a través de la gestión de proyectos pro-mejoramiento para sus centros poblados.

- **Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES–**

Es una organización social, que tiene como objetivo promover y facilitar la organización y participación efectiva de los centros poblados en la priorización de necesidades, problemas y soluciones para el desarrollo integral del Municipio.

De acuerdo a la investigación realizada en el Municipio, se encontró 46 COCODES organizados, para el año 2013 únicamente se registraron en la municipalidad 16 COCODES, los 30 restantes no habían concluido el período de gestión, motivo por el cual no existen registros en la nueva administración municipal.

- **Comités**

Como resultado de entrevistas realizadas a representantes municipales, se identificó que el Municipio cuenta con 54 comités, distribuidos en el casco urbano y sus aldeas.

La generación de comisiones, se debe al interés de las personas por el mejoramiento de las condiciones de vida a través de la participación de mujeres y hombres al organizar comités de padres de familia constituidos en los diferentes centros educativos, mujeres mayas, salud, agua, desarrollo integral, astillero municipal, entre otros, estos tienen cobertura en todo el Municipio.

5.1.2 Organización productiva

Derivado, que la mayoría de los productos que se cultivan son para autoconsumo y el trabajo de su propia tierra no es la principal fuente de ingresos, repercute para que no se cuente con muchas organizaciones que se dediquen al desarrollo económico de la comunidad. Para el año 2013 en el Municipio se encuentran constituidas diferentes asociaciones que velan por el bienestar de los asociados, entre las que se mencionan:

- Asociación de propietarios de vehículos de cuatro cilindros de San Ildefonso Ixtahuacán, –ASOPVERUSI–
- Asociación de Ruleteros de Ixtahuacán –ARIX–
- Asociación de Mototaxis Pickuperos Chicup –ACTMOPCHI–
- Asociación de Mototaxis –ASOMOT–

Otra de las fuentes de ingresos para las familias se basa en la migración temporal a fincas en México, por lo que el Municipio no cuenta con muchas organizaciones dedicadas al desarrollo económico, únicamente con:

- o Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Ildefonso, R.L.
- o Cooperativa Integral Agrícola Cuilco, R.L. –CIAC– R.L.

Ambas cooperativas cuentan con oficina en el Municipio sin embargo la única operación que realiza es de recuperar los créditos.

5.2 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones dedicadas a la atención de necesidades de la población, entre ellas se pueden mencionar: instituciones estatales, instituciones municipales, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y algunas instituciones privadas.

5.2.1 Instituciones estatales

Son delegaciones de instituciones públicas que brindan atención a las necesidades de la población, tienen como objetivo proteger a la persona y familia, para garantizar la integridad y seguridad dentro del Municipio.

- o Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-
- o Supervisión Educativa

- Centro de Atención Permanente -CAP-
- Juzgado de Paz
- Sede del Registro Nacional de las Personas -RENAP-
- Sub-delegación del Registro de Ciudadanos, Tribunal Supremo Electoral -TSE-
- Auxiliatura Móvil de la Procuraduría de los Derechos Humanos -IPDH-
- Unidad Integral del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-

5.2.2 Instituciones municipales

Instituciones que la municipalidad establece para realizar sus funciones de la mejor manera, al ejecutar y dar cumplimiento a disposiciones del gobierno municipal y su objetivo es prestar diversos servicios a los pobladores.

- Municipalidad
- Dirección Municipal de Planificación
- Oficina Municipal de la Mujer
- Policía Municipal

5.2.3 Organizaciones no gubernamentales

Son entidades con fines humanitarios y sociales, creadas independientemente de los gobiernos locales, regionales y nacionales, así como de los organismos internacionales. En el Municipio principalmente prestan servicios de alimentación, salud, educación, vivienda y actividades productivas en los diversos sectores.

- Asociación de Desarrollo Integral Vida y Esperanza -ADIVES-
- Asociación de Formación para el Desarrollo Integral -AFODAPI-
- Defensoría Maya -DEMA-

5.2.4 Instituciones privadas

Son instituciones que ayudan a las necesidades sociales, económicas y culturales de la población, entre las cuales podemos encontrar las financieras que principalmente desarrollan actividades para promover el fortalecimiento y desarrollo socioeconómico del Municipio.

- Banco de Desarrollo Rural, S.A. -Banrural-
- Génesis Empresarial

5.2.5 Instituciones internacionales

Organizaciones conformadas en el Municipio, reguladas por sus propias normas y estatutos, con fines comunes, siendo estas:

- Servicio de Apoyo al Desarrollo Guatemala - SADEGUA – con ayuda de programas de becas, alimentos entre otros.
- Visión Mundial que trabaja programas de salud, educación y desarrollo económico que apoyan al Municipio a mejorar la calidad de vida de los pobladores.

5.3 COMRED Y COLRED

La coordinadora estará integrada por cuerpos de socorro, organizaciones sociales y productivas, COCODES, comités, asociaciones, entidades de apoyo, instituciones, que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades de manejo de emergencia.

Estas coordinadoras deben ser presididas por la autoridad máxima del lugar e integrada por los miembros de los órganos de las coordinadoras, así como de las comisiones y subcomisiones que se nombren.

5.3.1 Base legal de CONRED

El decreto 109-96 emitido por el Congreso de la República en el año de 1996 es la base legal de la creación de la CONRED y se fundamenta en la Constitución de la República en el Título I Capítulo Único y artículos uno y dos que literalmente dicen:

- “Artículo 1.- Protección a la persona.

El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

- Artículo 2.- Deberes del Estado.

Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”⁹.

El objetivo del Decreto Ley 109-96 es crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, su finalidad es orientar y establecer una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación que permita hacer frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, de conformidad con los adelantos y experiencias que sobre la materia se tienen a nivel nacional e internacional y cumplir con las resoluciones y convenios internacionales o regionales de los cuales Guatemala es signataria.

5.3.2 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-

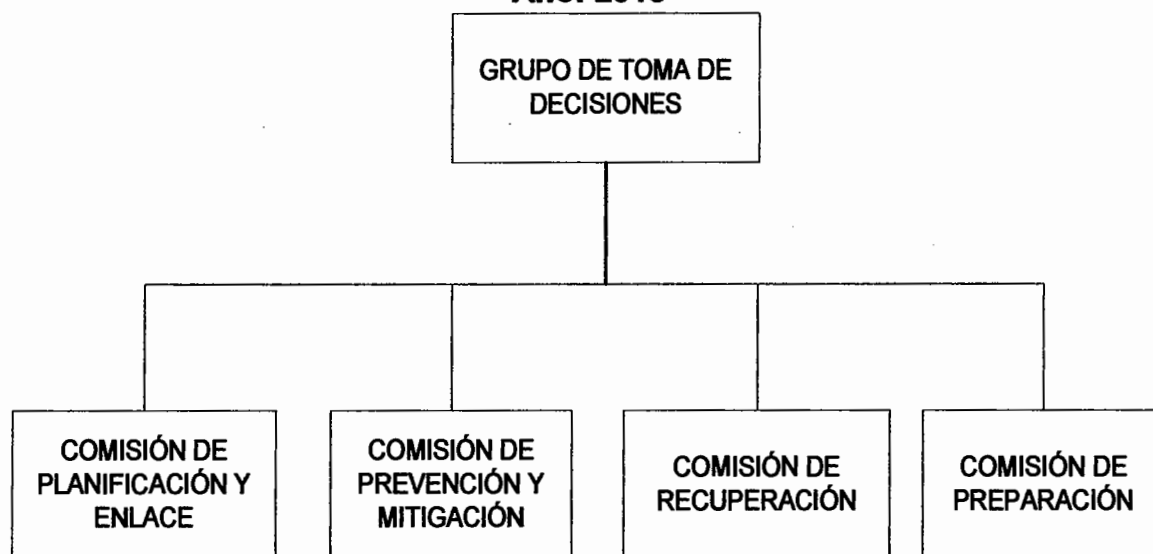
Se requiere que sea un ente para coordinar y supervisar el manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Su jurisdicción será el Municipio, integrado por organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación

⁹ Corte de Constitucionalidad. Constitución Política de la República de Guatemala y su Interpretación por la Corte de Constitucionalidad. Tercera reimpresión oct. 2005. Artículo No. 2 Página 17

con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres, (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación), además la COMRED debe ser presidida por el alcalde municipal que integra el Grupo de Toma de Decisiones.

A continuación se presenta la estructura de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED.

Gráfica 2
Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango
Estructura Organizacional COMRED
Año: 2013



Fuente: Elaboración propia, con base al manual para la Organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres de CONRED.

5.3.3 Funciones y responsabilidades de los integrantes de la COMRED

La metodología de trabajo que se deberá utilizar es de comisiones, persigue la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en las coordinadoras. Según lo establecido por el artículo 12 de decreto Ley 109-96 de CONRED, la Coordinadora Nacional a través de la

Secretaría Ejecutiva, las Coordinadoras Regionales, Departamentales, Municipales y Locales, están facultadas para nombrar comisiones y subcomisiones, para el mejor cumplimiento de sus funciones.

- **Grupo de toma de decisiones**

Es el ente que coordina las diversas comisiones en las tres etapas de los desastres (antes, durante y después). En caso de emergencias o desastres activa y coordina el accionar del Centro de Operaciones de Emergencia COE, además debe informar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED sobre cualquier situación de emergencia dentro de la jurisdicción del Municipio, mediante informes y evaluación de daños y necesidades.

- **Comisión de planificación y enlace**

Realiza diversas acciones tales como la identificación y convocatoria de enlaces institucionales para participar en las comisiones de gestión de recursos, asimismo, ejecutar planes, asesora en la elaboración de planes de trabajo y traslada al Grupo de Toma de Decisiones los informes de actividades para su revisión.

Se conforma por representantes de entidades de planificación (representantes de SEGEPLAN, Consejos de Desarrollo, COCODES y Fondos Sociales presentes al nivel de la coordinadora y miembros de relaciones públicas). El encargado de la Comisión será designado por el Alcalde Municipal.

- **Comisión de prevención y mitigación**

Es la encargada de coordinar todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos. Debe anticiparse a los desastres y reducir sus efectos, estará integrada por instituciones públicas y privadas de proyección social y técnico científico, así como de personas individuales que promuevan y participen en los

procesos de desarrollo, un representante de los ministerios de Salud Pública, Educación, Comunicación y Agricultura, así como un representante de la municipalidad y de las organizaciones no gubernamentales presentes.

Uno de sus objetivos es crear una cultura de manejo de riesgos en la población, especialmente en los centros poblados de mayor riesgo, el encargado de la comisión será designado por el Grupo de Toma de Decisiones.

- **Comisión de recuperación**

Estará encargada de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación y reconstrucción de líneas vitales y facilitar la restauración de áreas dañadas en caso de emergencias o desastres, además de salvaguardar a los habitantes contra desastres futuros.

Estará integrada por representantes de instituciones asociadas con las líneas vitales de infraestructura, comunicaciones y sectores de desarrollo. El encargado de la comisión será nombrado por el presidente del Grupo de Toma de Decisiones.

Su propósito es evaluar daños de manera objetiva en cada uno de los centros poblados que han sido afectados por algún desastre, natural o antrópico, para atender a las necesidades de manera priorizada.

- **Comisión de preparación**

Esta es la última comisión que posee un doble rol, en las diversas etapas de los desastres: en el antes, la comisión estará encargada de todos los aspectos asociados a la preparación en caso de desastres o emergencias. En él durante, la comisión se transforma en el Sistema de Comando de Incidentes SCI de la Coordinadora y ejecuta las acciones de respuesta, estará integrada por

miembros de los cuerpos de socorro, salud pública, radioaficionados, seguridad pública y fuerzas armadas.

El encargado de la comisión será designado por el presidente del Grupo de Toma de Decisiones.

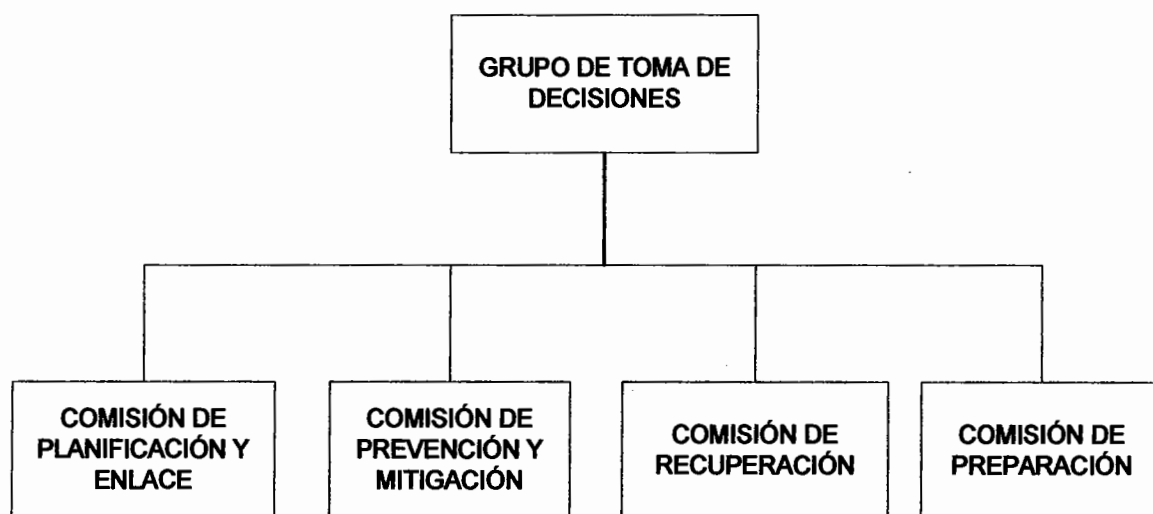
Tiene como principal objetivo la previa preparación de los recursos necesarios para cubrir las etapas de los desastres que pudieran presentarse.

5.3.4 Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-

El Municipio ya cuenta en los centros poblados Vega San Miguel, Vega Polaja, la Cumbre y Acal con la organización de los habitantes, que conforman la COLRED para coordinar y supervisar el manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en un determinado cantón, caserío, colonia u otros, están integrados por los miembros de las comunidades, organizaciones públicas, privadas o locales que por sus funciones y competencias, tengan o pueden tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser presididas por el Alcalde Auxiliar o por un líder reconocido de la comunidad.

A continuación se presenta la estructura de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres COLRED.

Gráfica 3
Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango
Estructura Organizacional COLRED
Año: 2013



Fuente: Elaboración propia, con base al manual para la Organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres de COLRED.

5.3.5 Funciones y Responsabilidades de los integrantes de la COLRED

La Coordinadora Municipal y Local son completamente homogéneas, por lo que las funciones son exactamente las mismas, la única diferencia, es quien preside la coordinadora de acuerdo su jurisdicción, para el caso de la COLRED es el Alcalde Auxiliar quien representa a las Aldeas ante la municipalidad.

CONCLUSIONES

Como resultado del trabajo de investigación y del análisis de riesgos en el municipio de San Idefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, se presentan las siguientes conclusiones.

- 1. Las actividades laborales, condiciones socio-económicas, incremento de la población y la inadecuada aplicación de políticas públicas, influyen en el incremento de pobreza del Municipio, ante tal situación los pobladores viven limitados al desarrollo en el ámbito social y económico.**
- 2. Se identificó que los materiales utilizados para construcción de viviendas en su mayoría son adobe y lámina, esto incumple con los requisitos mínimos de las normas emitidas por la -CONRED-; es por ello que los habitantes de los centros poblados están expuestos a sufrir daños materiales y físicos.**
- 3. Se pudo observar que uno de los riesgos que expone a algunos centros poblados, es su ubicación a orillas del río Cuilco, corriente que en temporada de invierno sube su nivel de cauce, originando pérdidas de infraestructura productiva (puentes de hamaca), hogares y cultivos.**
- 4. La falta de concientización hacia los habitantes con referencia al cuidado del medio ambiente, se manifiesta en la proliferación de basureros clandestinos en diversas partes del Municipio, acción que genera enfermedades respiratorias y gastrointestinales a los poblados del lugar.**
- 5. El poco interés de las autoridades municipales y otras entidades de apoyo del Municipio, en relación a la creación de la Coordinadora Municipal para**

- la Reducción de Desastres -COMRED-, genera que no exista organización comunitaria con planes de prevención y mitigación que ayuden a disminuir la vulnerabilidad ante amenazas que se puedan identificar en zonas de alto riesgo.
6. Derivado de la inestabilidad de los suelos por la falta de vegetación y las escorrentías que se filtran en las masas de suelo, el riesgo de derrumbes afecta la economía, casas que se encuentran construidas en laderas, así como caminos y carreteras.
 7. Los habitantes de los centros poblados Vega San Miguel, Vega Polajá, La Cumbre y Acal, organizados con entidades como la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-, han implementado la gestión de riesgo para llevar a cabo las etapas de prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación en sus diferentes comunidades.

RECOMENDACIONES

Posterior al análisis realizado a las conclusiones anteriormente indicadas, se proponen las siguientes recomendaciones para aplicar a cada una de ellas.

- 1. A través de COMUDES plantear propuestas en corto plazo a las autoridades municipales, con el objetivo de crear planes de desarrollo integral donde incluyan programas de trabajo para mejorar la calidad de vida de los habitantes y establecer políticas públicas orientadas a la planificación familiar y social, los cuales generen un progreso sostenible en el Municipio.**
- 2. La municipalidad juntamente con los líderes comunitarios y delegados de -CODRED-, deberán realizar campañas de concientización dirigidas a los habitantes de las diferentes comunidades sobre evaluación de materiales utilizados para la construcción sus viviendas, con el objetivo de mejorar y regular la edificación de las mismas.**
- 3. La sociedad civil, juntamente con instituciones públicas y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, deberán instalar Sistema de Alerta Temprana -SAT- y otras medidas de alerta cuando se considere apropiado, esto para monitorear la creciente del río y coordinar evacuaciones en áreas vulnerables.**
- 4. Las instituciones involucradas y comités de vecinos, con ayuda de representantes de la municipalidad, deberán coordinar periódicamente campañas de concientización dirigidas a los habitantes del Municipio, para el manejo y tratamiento de los desechos u otro tipo de materiales**

dañinos, con esto mitigar la contaminación y propagación de enfermedades.

5. Los COCODES y autoridades locales, juntamente con otras instituciones públicas y privadas deberán organizarse para solicitar a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, que brinde asesoría a mediano plazo en la creación de -COMRED- dentro del Municipio, con el objetivo de establecer evaluaciones de riesgo, planes de prevención y mitigación en áreas vulnerables previamente identificadas.
6. Los COCODES y el delegado de la municipalidad, deberán solicitar a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, el estudio de los suelos, con el propósito de determinar si representan algún tipo de riesgo para las viviendas del área, la economía, o su infraestructura productiva.
7. La Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED- ya establecida, deberá brindar apoyo y asesoría a otros centros poblados para la implementación de nuevas coordinadoras locales y con ello ampliar la implementación de la gestión de riesgo a cada una de las comunidades que lo requieran.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. "Método para la investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados)". Tercera Edición, Año 2013, Guatemala, 126 páginas.

CAP (Centro de Atención Permanente). 2012. Memoria de Labores. Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, 25 páginas.

Congreso de la República de Guatemala, GT. 2002. Código Municipal. Decreto 12-2002. Editorial Librería Jurídica, 40 páginas.

CONRED (Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres). 2004. Manual para la organización de las coordinadoras de reducción de desastres. Guatemala, 40 páginas.

Corte de Constitucionalidad. Constitución Política de la República de Guatemala y su Interpretación por la Corte de Constitucionalidad. Tercera reimpresión, oct. 2005, 76 páginas.

Herrera Herrera, J.L. Matrices del tema de Riesgo, material de apoyo a la docencia. USAC, Facultad de Ciencias Económicas, EPS 2-2013. Guatemala, 7 páginas.

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH). (en línea). Guatemala. Consultado en octubre 2013. Disponible en: <http://insivumeh.gob.gt/hidrologia>.

Mejicanos Arce, J.J. Apuntes sobre el tema de riesgos, material de apoyo a la docencia. USAC, Facultad de Ciencias Económicas, EPS 2-2013. Guatemala, 5 páginas.

Publicado 21 Agosto 2012 por camilo soto
<http://erosiondelsuelo0117.blogspot.com/2012/08/tipos-deerosiones.html#!/2012/08/tipos-de-erosiones.html>.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). 2011. Guía para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal: ordenamiento territorial. (En línea) Guatemala. Consultado el 20 de febrero. 2013. Disponible en: http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_content&view=article&id=62&Itemid=70.

Universidad de San Carlos de Guatemala. 2007. Apuntes para el curso de recursos económicos de Centroamérica. Guatemala. Documento de apoyo a la docencia. 2007. Guatemala, 77 páginas.

ANEXOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

COMRED Y COLRED

SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN, HUEHUETENANGO

INTRODUCCIÓN

El manual de organización es un instrumento guía para desarrollar funciones que competen a cada funcionario de la unidad administrativa, la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, será conformada por comisiones diseñadas para reaccionar ante un evento relevante.

A través de esta herramienta se evidencia la estructura organizacional de la Coordinadora, es así que se conocen los puestos y su fácil incorporación del recurso humano al cargo a desempeñar en la comisión, con un enfoque municipal para realizar el proceso de prevención, mitigación y reducción de desastres.

El manual contiene, los antecedentes que reflejan la orientación legislativa para acciones de organización y coordinación que a su vez están sujetas al marco jurídico como base legal para conformar dicho ente; Además, los objetivos del manual representan propósitos a alcanzar de acuerdo con el enfoque de su misión y visión, también se establece el organigrama como estructura organizacional de acuerdo a la responsabilidad que tiene cada comisión y sus integrantes.

ANTECEDENTES

A partir del Decreto Ley 109-96, la Secretaría Ejecutiva de la –CONRED- desarrolla el mandato del Consejo Nacional y la Junta Ejecutiva para articular las acciones de organización y coordinación en la reducción de desastres, contando para ello con la participación de la institucionalidad pública y privada del país en sus diferentes niveles de presencia territorial; unificando esfuerzos mediante un sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres organizadas en los diferentes niveles territoriales, con responsabilidad y funciones definidas de acuerdo a las competencias de cada una.

MARCO JURÍDICO

La Constitución Política de la República de Guatemala será la base legal para la conformación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- y la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-.

Acción que se aplica de acuerdo al **Decreto Legislativo No.109-96, Ley de CONRED**, tiene como objetivo crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y su finalidad es orientar y establecer una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, cumpliendo con las resoluciones las cuales Guatemala es signataria. Dentro de las bases normativas de la -CONRED- se establecen las condiciones generales de funcionalidad del sistema, (artículos 2, 4 y 6 sobre integración y obligaciones de colaborar respectivamente).

Entre los Artículos del **Acuerdo Gubernativo 443-2000 Reglamento de la Ley de CONRED**, podemos mencionar los siguientes:

Artículo 29. Clases de Coordinadoras. Para los efectos de control administrativo y el eficaz cumplimiento de sus objetivos, -CONRED-, contará con los siguientes niveles de ejecución: Coordinadoras regionales -CORRED-, Coordinadoras departamentales -CODRED-, Coordinadoras municipales -COMRED-, Coordinadoras locales -COLRED-.

Artículo 30. Las coordinadoras regionales, departamentales, municipales y locales, serán presididas por el funcionario público que ocupe el mayor rango en su jurisdicción, respectivamente: a) Director regional de los Consejos de Desarrollo; b) Gobernador departamental; c) Alcalde municipal. d) Alcalde auxiliar.

OBJETIVOS DEL MANUAL

- Tener a la vista las funciones delegadas al encargado de cada comisión.
- Con el establecimiento de los descriptores de cargo, el tiempo en la ejecución de las tareas será más preciso.
- Para el caso, que existan cambios en la organización, el manual será la guía para una fácil inclusión de un nuevo colaborador al cargo.
- Aprovechar los recursos que se tienen.

OBJETIVOS DE LA COORDINADORA MUNICIPAL -COMRED-

- Que las organizaciones del Municipio formen parte del proceso de creación e implementación de bases sólidas para mitigar desastres.
- Que se creen unidades de monitoreo en cada región del Municipio, para mantener informadas a las coordinadoras del área.

- Informar a la coordinadora departamental -CODRED- por medio de un reporte de monitoreo de áreas vulnerables, esto con la finalidad de tener un seguimiento más profundo de las eventualidades.
- Establecer estrategias de trabajo en la medida que se incluya a los vecinos de la comunidad para tener un mayor alcance.
- Sensibilizar a los pobladores del Municipio para que vivan y trabajen bajo el concepto de buenas prácticas para tener un desarrollo sin dañar el entorno.

MISIÓN

“Representa para el Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán una figura pública que actúa de forma oportuna mediante la elaboración y ejecución de programas de prevención, mitigación y respuesta para reducir el impacto de los riesgos naturales, socio-naturales y antrópicos que afectan a la región”.

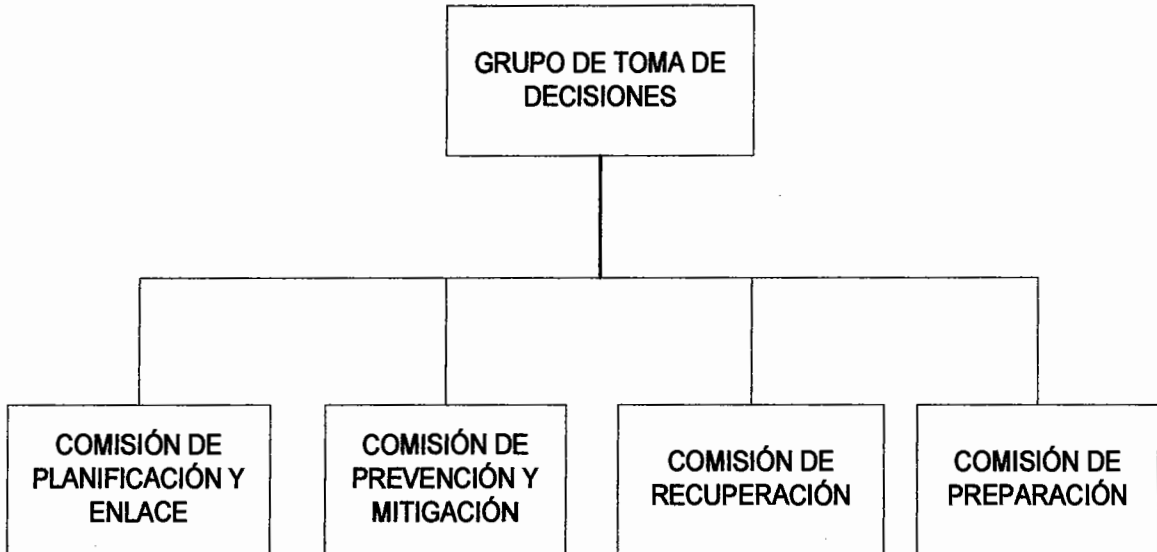
VISIÓN

“Ser reconocidos como un ente consolidado con el apoyo de la participación ciudadana para coordinar desde la prevención, vigilancia, respuesta y reconstrucción Socio-económica de las regiones afectadas por fenómenos naturales, socio-naturales o antrópicos, como un vínculo de confianza y compromiso social con los diferentes centros poblados”.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional de la coordinadora Municipal y local para la reducción de desastres, tendrá jurisdicción en el Municipio y está integrada por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanos, de la siguiente forma:

Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango
Estructura Organizacional
Coordinadora para la Reducción de Desastres COMRED y COLRED
Año: 2013



Fuente: elaboración propia, con base al manual para la Organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres de CONRED.

Manual de Organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres San Ildefonso Ixtahuacán-Huehuetenango	
Elaborado por: Nelson Alexander Vicente Flores	Fecha de elaboración: Marzo-2015
I IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Título del cargo:	Alcalde municipal / Presidente de COMRED
Ubicación admón.:	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Inmediato Superior:	N/A
Subalternos:	Coordinador de la comisión de planificación y enlace Coordinador de la comisión de prevención y mitigación Coordinador de la comisión de recuperación Coordinador de la comisión de preparación
II DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL CARGO	
NATURALEZA	
<p>Puesto administrativo que tiene por función gestionar y administrar los riesgos; estableciendo los límites de tolerancia referente a lo vulnerable que puede ser el Municipio conforme a los programas de respuesta a riesgos, amenazas y vulnerabilidades que afecten a la población.</p>	
ATRIBUCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a las instituciones participantes a reuniones oficiales y extraoficiales para tratar asuntos relacionado al comité. • Gestionar que se realicen capacitaciones para las coordinadoras locales. • Gestionar que se realicen programas de capacitación eventuales para los miembros de la Coordinadora municipal. • Analizar y preparar planes de respuesta rápida ante fenómenos naturales, socio-naturales y antrópicos. • Presentar informes de evaluación de vulnerabilidades a la sede departamental Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED. • Poner en marcha el plan de respuesta rápida en caso de emergencias y 	

decretar el nivel de alerta al que se están enfrentado.

- Informar en el momento adecuado a los centros poblados sobre el riesgo al que pueden estar susceptibles.
- Priorizar los diferentes salones, iglesias, áreas recreativas o espacio al aire libre, para establecer refugios y albergues en caso de emergencia.
- Delegar responsabilidades a cada comisión.

RELACIONES DE TRABAJO

Deberá estar en constante comunicación con el delegado de CONRED, COLRED y con las instituciones que prestan el servicio de respuesta rápida como Bomberos Municipales, Voluntarios, Policía Nacional Civil y con personal del Centro de Atención Permanente del Municipio -CAP-.

AUTORIDAD

Para programar la ejecución de estrategias y actividades de gestión de riesgos delegadas a las diferentes comisiones de la Coordinadora.

RESPONSABILIDAD

- Presentar informes trimestrales de supervisiones y control realizado en los diferentes centros poblados.
- Notificar en el menor tiempo posible el suceso de un evento fuera de lo normal.
- Representar a la Coordinadora Municipal en cualquier evento oficial.
- Activar refugios, albergues en caso de emergencia.
- Toda decisión efectuada o delegada a los encargados de comisión.
- Ser el vocero oficial de la Coordinadora.

III ESPECIFICACIÓN DEL CARGO

EDUCACIÓN

El artículo 43 del Código Municipal 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, indica los requisitos:

- Ser guatemalteco de origen y vecino inscrito en el distrito municipal.
- Estar en el goce de sus derechos políticos.
- Saber leer y escribir.

EXPERIENCIA

Ninguna.

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Liderazgo para poder influenciar a las personas ante una emergencia.

OTROS REQUISITOS

- Poseer un mínimo conocimiento sobre planes de acción y reacción ante desastres, códigos, reglamentos etc.

Manual de Organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres San Ildefonso Ixtahuacán- Huehuetenango	
Elaborado por: Nelson Alexander Vicente Flores	Fecha de elaboración: Marzo-2015
I IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Título del cargo:	Coordinador de la comisión de planificación y enlace
Ubicación admón.:	Coordinadora Municipal
Inmediato Superior:	Alcalde municipal / Presidente de COMRED
Subalternos:	Ninguno
II DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL CARGO	
NATURALEZA	
<p>Puesto administrativo, de apoyo oportuno en las decisiones tomadas, tiene por finalidad convocar o citar a los miembros de la Coordinadora y realizar los enlaces necesarios con las instituciones, para la ejecución de los planes de trabajo.</p>	
ATRIBUCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y distribuir los boletines informativos. • Orientar a los medios de comunicación con la persona que dará entrevistas. • Orientar a las nuevas instituciones sobre las necesidades a cubrir. • Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulacros para la atención de emergencias y/o desastres. • Apoyar en la toma de decisiones. • Actualizar los datos de los miembros (Instituciones) que pertenecen a la Coordinadora. • Identificar recursos necesarios para la gestión de la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres. • Delegar responsabilidad a los integrantes del equipo, de acuerdo a las 	

necesidades que se requieran en el momento.

- Determinar cuáles son las instalaciones más adecuadas para establecer refugios y albergues.
- Elaborar el plan integral de trabajo de la Coordinadora con base a los planes de cada comisión, incluyendo lo referente al presupuesto de funcionamiento e inversión contemplado en dichos planes.

RELACIONES DE TRABAJO

- CONRED
- COLRED
- Alcalde municipal
- Coordinadores de cada comisión
- Instituciones públicas y privadas

AUTORIDAD

De delegar las actividades para el logro de los objetivos propuestos y cumplir con los planes de trabajo, mismos que serán plasmados y presentados en el momento que corresponda.

RESPONSABILIDAD

- Apoyar al alcalde en la convocatoria de los enlaces.
- Recopilar y actualizar información relevante para crear bases de datos de la Coordinadora.
- Elaborar boletines informativos.
- Concientizar a las organizaciones para que formen parte de las comisiones y sus actividades de Coordinadora.
- Delegar responsabilidades a los miembros de la Coordinadora para cumplir con los requerimientos necesarios.

III ESPECIFICACIÓN DEL CARGO**EDUCACIÓN**

- Estudios de nivel medio.
- De preferencia con estudios universitarios.
- Capacitaciones de Administración de Riesgos.

EXPERIENCIA

- Manejo de personas en situaciones de emergencia.
- Elaboración de planes de emergencia y divulgación de informes.

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Liderazgo con las personas.
- Toma de decisiones en situaciones de emergencia.
- Comunicación verbal y escrita.
- Relaciones interpersonales.

OTROS REQUISITOS

- Trabajo en equipo.
- Pensamiento analítico.

Manual de Organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres San Ildefonso Ixtahuacán- Huehuetenango	
Elaborado por: Nelson Alexander Vicente Flores	Fecha de elaboración: Marzo-2015
I IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Título del cargo:	Coordinador de la comisión de prevención y mitigación
Ubicación admón.:	Coordinadora Municipal
Inmediato Superior:	Alcalde municipal / Presidente de COMRED
Subalternos:	Ninguno
II DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL CARGO	
NATURALEZA	
<p>Cargo administrativo de apoyo y toma de decisiones en la coordinadora, que tiene como fin regular las actividades para promover la reducción de riesgos para la región.</p>	
ATRIBUCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Plan anual de actividades de la comisión, incluyendo el presupuesto de funcionamiento e inversión. • Apoyar a los centros poblados en el establecimiento de estudios para la estimación de riesgos en la región. • Proponer medidas de mitigación para contrarrestar un riesgo. • Implementar y velar por el cumplimiento de normas de construcción. • Ejecución de programas para los centros poblados que se encuentran en riesgo. • Elaborar reportes de riesgo de los centros poblados. • Promover el ordenamiento territorial en la jurisdicción. • Apoyar a la Coordinadora en la toma de decisiones. • Identificar las capacidades y recursos con los que cuenta la Coordinadora para manejar los riesgos. • Realizar programas de capacitación en temas de prevención y mitigación. 	

- Promover la implementación de normas o códigos de construcción.
- Asesorar a la comisión de recuperación para que el proceso de reconstrucción no replique condiciones de riesgo.

RELACIONES DE TRABAJO

- Alcalde municipal
- Coordinador de cada comisión

AUTORIDAD

Debe delegar responsabilidades a los miembros de la Coordinadora y entidades de apoyo con base al plan estratégico de emergencia de la unidad administrativa para prever y mitigar el riesgo de forma oportuna con los recursos disponibles.

RESPONSABILIDAD

- Presentar a la comisión de recuperación los planes para la prevención de desastres en los centros poblados.
- Gestionar el apoyo de las entidades de gobierno para obtener una pronta recuperación.
- Verificar que se cumplan las funciones de la comisión de prevención y mitigación.
- Promover la participación de los simulacros a realizar en los centros poblados, para reforzar las buenas prácticas de los habitantes.
- Dar a conocer a las comisiones de la Coordinadora los resultados identificados en las evaluaciones de riesgos y su posible reducción.
- Participar en la toma de decisiones para apoyar al Alcalde.
- Presentar solicitudes de apoyo a la CONRED departamental, esto para el caso de declarar zonas de riesgo en la región de la Coordinadora.

III ESPECIFICACIÓN DEL CARGO

EDUCACIÓN

- Poseer estudios a nivel medio.
- Estudios universitarios de preferencia.
- Capacitaciones de administración de riesgos.
- Capacitación y Análisis de vulnerabilidad, capacidades territoriales y sectoriales para la atención de desastres.
- Sistemas de alerta temprana.

EXPERIENCIA

- Evaluación de áreas de riesgo.
- Diagnóstico de vulnerabilidades.
- Elaboración de planes de emergencia y de trabajo.

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Para dirigir al personal y tomar decisiones en situaciones de emergencia.
- Análisis e interpretación de información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva de CONRED.
- Relaciones interpersonales.

OTROS REQUISITOS

- Pensamiento analítico.
- Sentido común.

Manual de Organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres San Ildefonso Ixtahuacán-Huehuetenango	
Elaborado por: Nelson Alexander Vicente Flores	Fecha de elaboración: Marzo-2015
I IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Título del cargo:	Coordinador de la comisión de recuperación
Ubicación administrativa:	Coordinadora Municipal
Inmediato Superior:	Alcalde municipal / Presidente de COMRED
Subalternos:	Ninguno
II DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL CARGO	
NATURALEZA	
<p>Puesto administrativo que tiene como fin el restablecimiento de los servicios básicos necesarios, esto previo a la reconstrucción física en casos de desastre.</p>	
ATRIBUCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Apoya los proyectos derivados del consejo de desarrollo destinados a la ejecución de acciones de prevención y mitigación. • Apoya en el diseño de implementación de simulacros para la atención de emergencias. • Realizar evaluaciones de daños y análisis de necesidades para que sean la base en el proceso de rehabilitación y reconstrucción. • Elabora plan de recuperación. • Gestionar el apoyo para restablecer el funcionamiento de los servicios básicos. • Tomar en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo. • Apoyar al Alcalde y a la comisión de planificación y enlace en las gestiones para obtener los recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación de áreas damnificadas. 	

- Colaborar con la comisión de prevención y mitigación en la elaboración de análisis de las causas que propiciaron el desastre o la emergencia.
- Incentivar a la participación social, para el apoyo en el proceso de reconstrucción.

RELACIONES DE TRABAJO

- Alcalde municipal.
- Coordinador de cada comisión.
- Instituciones de apoyo.

AUTORIDAD

Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo, para ejecutar acciones de rehabilitación en las áreas afectadas en el menor tiempo posible para luego dar paso a la reconstrucción.

RESPONSABILIDAD

- Supervisar las funciones asignadas a los integrantes de la comisión de recuperación.
- Dirigir las acciones de rehabilitación de áreas y sectores afectados después de un desastre.
- Tomar en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo.
- Coordinar la elaboración del Plan de Reconstrucción.
- Participar en la toma de decisiones que competan a la coordinadora.
- Presentar al Alcalde el Plan de Reconstrucción propuesto para su aprobación.

III ESPECIFICACIÓN DEL CARGO**EDUCACIÓN**

- Diversificado aprobado.
- De preferencia con estudios universitarios.
- Capacitación de edificación de construcción.
- Certificación de control de riesgo.

EXPERIENCIA

- Evaluación de construcciones.
- Preparación y presentación de planes de reconstrucción.

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Relaciones interpersonales.
- Pensamiento analítico.
- Proactivo.
- Manejo de persona.

OTROS REQUISITOS

- Coordinado.

Manual de Organización Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres San Ildefonso Ixtahuacán- Huehuetenango	
Elaborado por: Nelson Alexander Vicente Flores	Fecha de elaboración: Marzo-2015
I IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Título del cargo:	Coordinador de la comisión de preparación
Ubicación administrativa:	Coordinadora Municipal
Inmediato Superior:	Alcalde municipal / Presidente de COMRED
Subalternos:	Ninguno
II DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL CARGO	
NATURALEZA	
<p>Es la unidad que vela por que las instituciones que prestan el servicio de apoyo como los Bomberos Voluntarios, Municipales, Policía Nacional, entre otras, puedan estar en tiempo real brindando soporte necesario a la Coordinadora en momentos de alerta.</p>	
ATRIBUCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener a los medios de comunicación informados de los posibles acontecimientos. • Dar a conocer los lineamientos de los medios durante la emergencia. • Verificar que las instituciones integradas a la Coordinadora actualicen sus planes de trabajo. • Velar por que no exista duplicidad de acciones por parte de las instituciones que integran la Coordinadora. • Proponer los cambios de alerta de acuerdo a los cambios que tenga la emergencia. • Realizar auto-evaluaciones de las reacciones desplegadas ante la emergencia. • Planificar las necesidades a cubrir en un albergue en caso de una emergencia. 	

- Confirmar si el equipo disponible para emergencias, cubre las necesidades de un evento mayor.
- Implementar sistemas de alerta temprana para las amenazas presentes en los centros poblados.

RELACIONES DE TRABAJO

- Alcalde municipal.
- Coordinador de cada comisión.
- Medios de comunicación.
- Instituciones de respuesta inmediata.

AUTORIDAD

- Gestionar que se apliquen los procesos de funcionamiento de los equipos de respuesta rápida.
- Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulacros para la atención de emergencias y/o desastres.

RESPONSABILIDAD

- Coordina la implementación de los simulacros realizados.
- Control general de todas las acciones que se ejecuten durante una emergencia.
- Monitorear situaciones que pudieran desencadenar un desastre en el Municipio.
- Supervisar la implementación de los recursos disponibles en el lugar del evento durante la respuesta.
- Coordinar el funcionamiento eficiente de los equipos de respuesta inmediata.
- Delegar responsabilidad a los demás miembros del equipo de acuerdo a

las capacitaciones de cada integrante.

III ESPECIFICACIÓN DEL CARGO

EDUCACIÓN

- Poseer estudios de nivel medio.
- Estudios universitarios de preferencia.
- Conocimiento en temas de riesgo.
- Capacitaciones de reacción en casos de emergencia.

EXPERIENCIA

- Administración de personal.
- Asistencia y operaciones de rescate.

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Manejo de situaciones especiales, promotor y agente de cambio.
- Relaciones interpersonales.

OTROS REQUISITOS

- Vocación de servicio.
- Disponibilidad de tiempo.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

COMRED Y COLRED

SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN, HUEHUETENANGO

INTRODUCCIÓN

El manual de normas y procedimientos es un instrumento administrativo que presenta de manera gráfica y explícita la forma para realizar las actividades delegadas a la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-.

Se plasman los antecedentes con la finalidad de articular las acciones de organización y coordinación en la reducción de desastres, acciones respaldadas por el marco jurídico que viabiliza el logro de los objetivos de la estructura organizacional que se presenta como Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

Las especificaciones y procedimientos como tal, son la guía que norma las obligaciones para desarrollar funciones que competen a cada colaborador para solventar cualquier situación de emergencia que se presente en el Municipio.

ANTECEDENTES

A partir del Decreto Ley 109-96, la Secretaría Ejecutiva de la CONRED desarrolla el mandato del Consejo Nacional y la Junta Ejecutiva para articular las acciones de organización y coordinación en la reducción de desastres, contando para ello con la participación de la institucionalidad pública y privada del país en sus diferentes niveles de presencia territorial; unificando esfuerzos mediante un sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres organizadas en los diferentes niveles territoriales, con responsabilidad y funciones definidas de acuerdo a las competencias de cada una.

MARCO JURÍDICO

La Constitución Política de la República de Guatemala será la base legal para la conformación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- y la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-.

Acción que se aplica de acuerdo al **Decreto Legislativo No.109-96, Ley de CONRED**, tiene como objetivo crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y su finalidad es orientar y establecer una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, cumpliendo con las resoluciones las cuales Guatemala es signataria. Dentro de las bases normativas de la CONRED se establecen las condiciones generales de funcionalidad del sistema, (artículos 2, 4 y 6 sobre integración y obligaciones de colaborar respectivamente).

Entre los Artículos del **Acuerdo Gubernativo 443-2000 Reglamento de la Ley de CONRED**, podemos mencionar los siguientes:

Artículo 29. Clases de Coordinadoras. Para los efectos de control administrativo y el eficaz cumplimiento de sus objetivos, CONRED, contará con los siguientes niveles de ejecución: Coordinadoras regionales -CORRED-, Coordinadoras departamentales -CODRED-, Coordinadoras municipales -COMRED-, Coordinadoras locales -COLRED-.

Artículo 30. Las coordinadoras regionales, departamentales, municipales y locales, serán presididas por el funcionario público que ocupe el mayor rango en su jurisdicción, respectivamente: a) Director regional de los Consejos de Desarrollo; b) Gobernador departamental; c) Alcalde municipal. d) Alcalde auxiliar.

OBJETIVOS DEL MANUAL

- Presentar las normas que regirán cada uno de los procedimientos establecidos para las comisiones.
- Determinar la responsabilidad de cada cargo en el trabajo y su relación con los demás integrantes de las comisiones.
- Obtener eficiencia de las comisiones de la coordinadora, con la correcta implementación de los recursos humanos, físicos y económicos al desempeñar las actividades que le competen.
- Ser una guía de atribuciones de cada cargo de trabajo para tener el mejor desarrollo en la toma de decisiones.

OBJETIVOS DE LA COORDINADORA MUNICIPAL -COMRED-

- Que las organizaciones del Municipio formen parte del proceso de creación e implementación de bases sólidas para mitigar desastres.

- Que se creen unidades de monitoreo en cada región del Municipio, para mantener informadas a las coordinadoras del área.
- Informar a la coordinadora departamental -CODRED- por medio de un reporte de monitoreo de áreas vulnerables, esto con la finalidad de tener un seguimiento más profundo de las eventualidades.
- Establecer estrategias de trabajo en la medida que se incluya a los vecinos de la comunidad para tener un mayor alcance.
- Sensibilizar a los pobladores del Municipio para que vivan y trabajen bajo el concepto de buenas prácticas para tener un desarrollo sin dañar el entorno.

MISIÓN



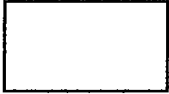
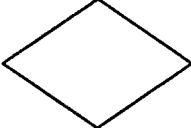




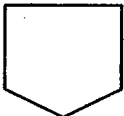
“Representa para el Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán una figura pública que actúa de forma oportuna mediante la elaboración y ejecución de programas de prevención, mitigación y respuesta para reducir el impacto de los riesgos naturales, socio-naturales y antrópicos que afectan a la región”.

VISIÓN

“Ser reconocidos como un ente consolidado con el apoyo de la participación ciudadana para coordinar desde la prevención, vigilancia, respuesta y reconstrucción socio-económica de las regiones afectadas por fenómenos naturales, socio-naturales o antrópicos, como un vínculo de confianza y compromiso social con los diferentes centros poblados”.

SIMBOLOGÍA DE DIAGRAMA DE PROCESO

A continuación se presenta la simbología que se utilizará para la elaboración de diagrama de procesos:

	Indica el inicio y final de un ciclo de información.
	Describe todas las operaciones a realizar, procesos, tareas, controles, revisiones y actividades en general.
	Indica la supervisión de lo relacionado a cada actividad en general.
	Refleja la toma de decisión ante diversas situaciones (autorizaciones, aprobaciones).
	Indicar el traslado de la actividad, o como conector con otro símbolo del diagrama de procesos.
	Indica los archivos definitivos de papelería y detiene el proceso.
	Archivo temporal para uso posterior.
	Representa cualquier tipo de documento.
	Representa una conexión o alcance con otro puesto, donde continúa el diagrama de flujo.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO:

Gestión de monitoreo de amenazas en el Municipio.

DEFINICIÓN

Es la descripción de las actividades a realizar por el Coordinador la de Comisión de Prevención y Mitigación, producto de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico.

OBJETIVOS

Prever la afectación de los desastres en el territorio y dar aviso a los centros poblados que pueden ser afectados.

Identificar y sistematizar las áreas de riesgo en su jurisdicción y proponer medidas pertinentes de mitigación.

NORMAS

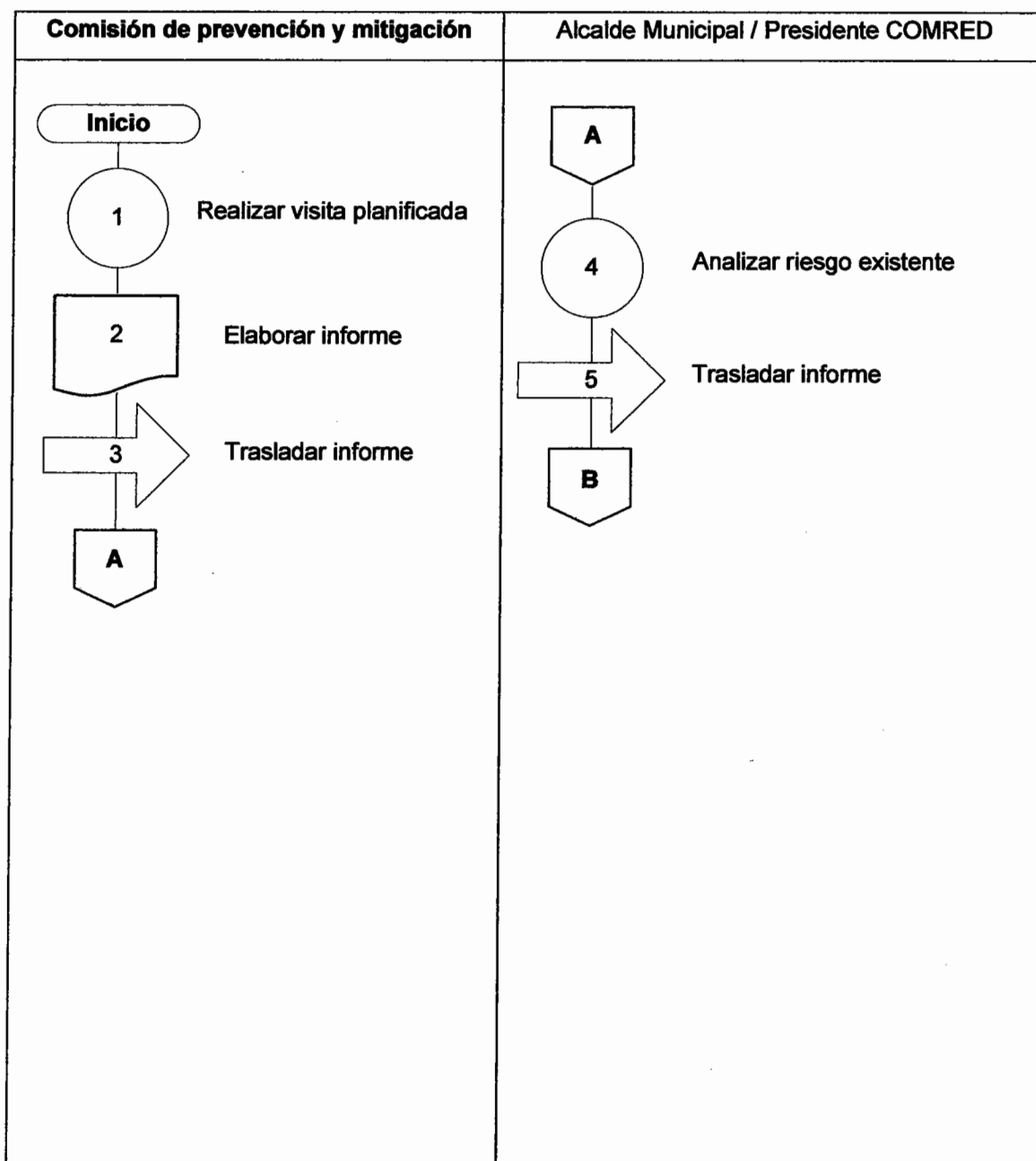
Al detectarse una situación de amenaza, los coordinadores de comisiones deberán hacer presencia sin excepción alguna, en el lugar asignado por el Alcalde Municipal.

El Alcalde Municipal, deberá promover la organización y fortalecimiento de la estructuras de las Coordinadoras de su jurisdicción.

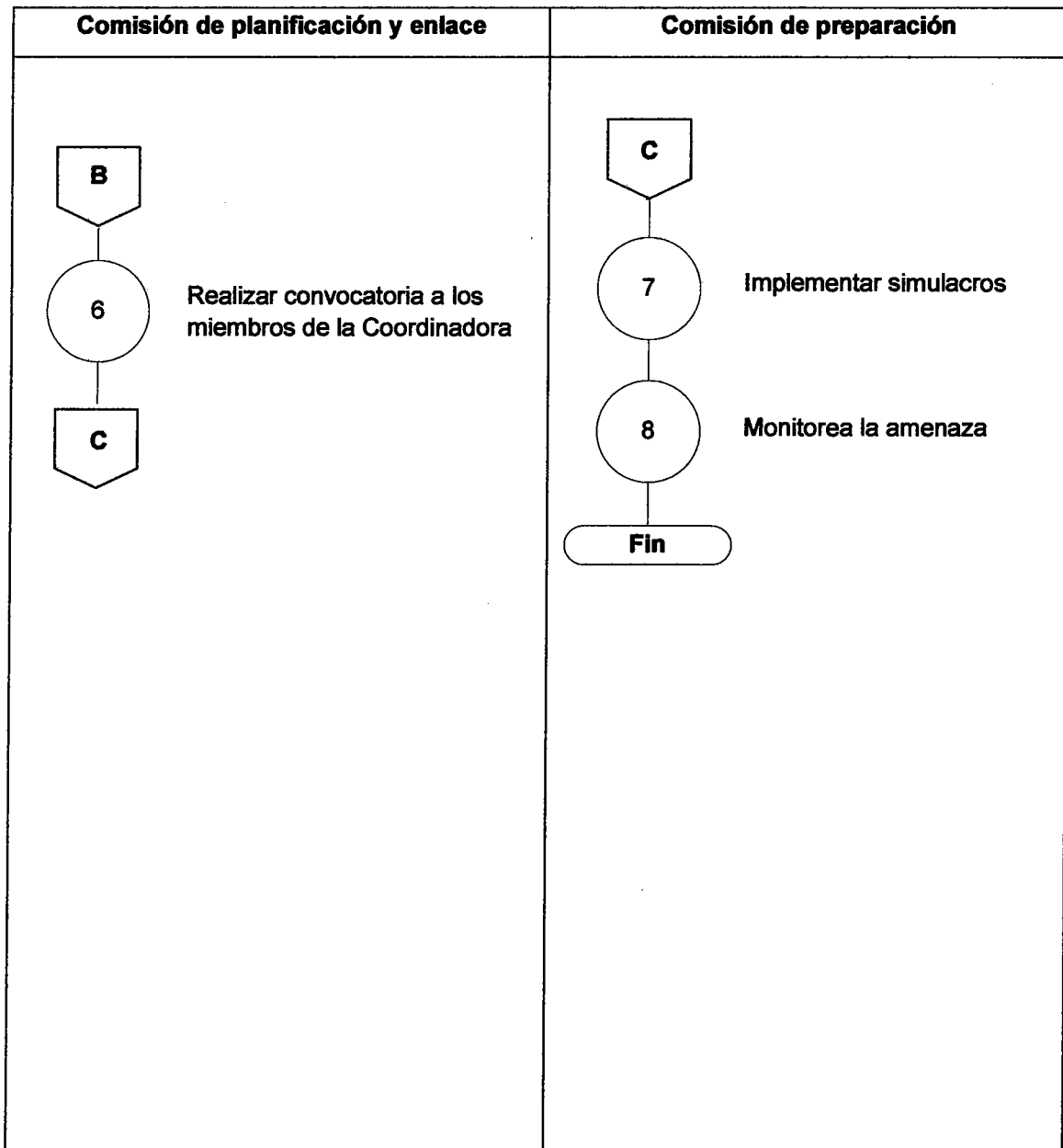
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES		
Procedimiento: Gestión de monitoreo de amenazas en el Municipio.		No. de pasos
Elaborado: Nelson Alexander Vicente Flores	Fecha: Marzo de 2015	8
Inicio: Coordinador de prevención	Finaliza: Coordinador de preparación	

Unidad Administrativa	Pasos	Actividad
Comisión de prevención y mitigación	1	Realizar visita previamente planificada a los diferentes centros poblados que son prioridad uno por el área donde se encuentran ubicadas.
	2	Elaborar informe de hallazgos relevantes encontrados en las centros poblados.
	3	Trasladar informe de hallazgos de acontecimientos relevantes.
Alcalde Municipal / Presidente COMRED	4	Analizar el grado de riesgo que representa en la comunidad.
	5	Enviar informes a la Comisión de Planificación y Enlace.
Comisión de planificación y enlace.	6	Realizar convocatoria a los miembros de la Coordinadora para tratar las amenaza encontradas en el Municipio.
	7	Implementar simulacros en caso de emergencia.
Comisión de preparación	8	Monitorea la amenaza que puede desencadenar una emergencia.

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES		
Procedimiento: Gestión de monitoreo de amenazas en el Municipio.	No. de pasos	
Elaborado: Nelson Alexander Vicente Flores	Fecha: Marzo de 2015	8
Inicio: Coordinador de prevención	Finaliza: Coordinador de preparación	



COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES		
Procedimiento: Gestión de monitoreo de amenazas en el Municipio.		No. de pasos
Elaborado: Nelson Alexander Vicente Flores	Fecha: Marzo de 2015	8
Inicio: Coordinador de prevención	Finaliza: Coordinador de preparación	



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO:

Coordinación de simulacro de evacuación.

DEFINICIÓN

Es la acción de desocupar ordenadamente un lugar. Este desplazamiento es realizado por personas competentes para salvaguardar y proteger a los pobladores del Municipio, cuándo exista un fenómeno que haga peligrar sus vidas.

OBJETIVOS

Es la preparación de los pobladores del Municipio ante la ocurrencia de desastres naturales (terremotos, incendios, inundaciones, entre otros).

NORMAS

Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulacros para la atención de emergencias y/o desastres.

Que las instituciones que atienden emergencias y brindan seguridad ciudadana estén enteradas y sean parte del evento:

CONRED: en caso que se desee la participación del personal de dicha institución, deben estar presentes para la evaluación de la actividad.

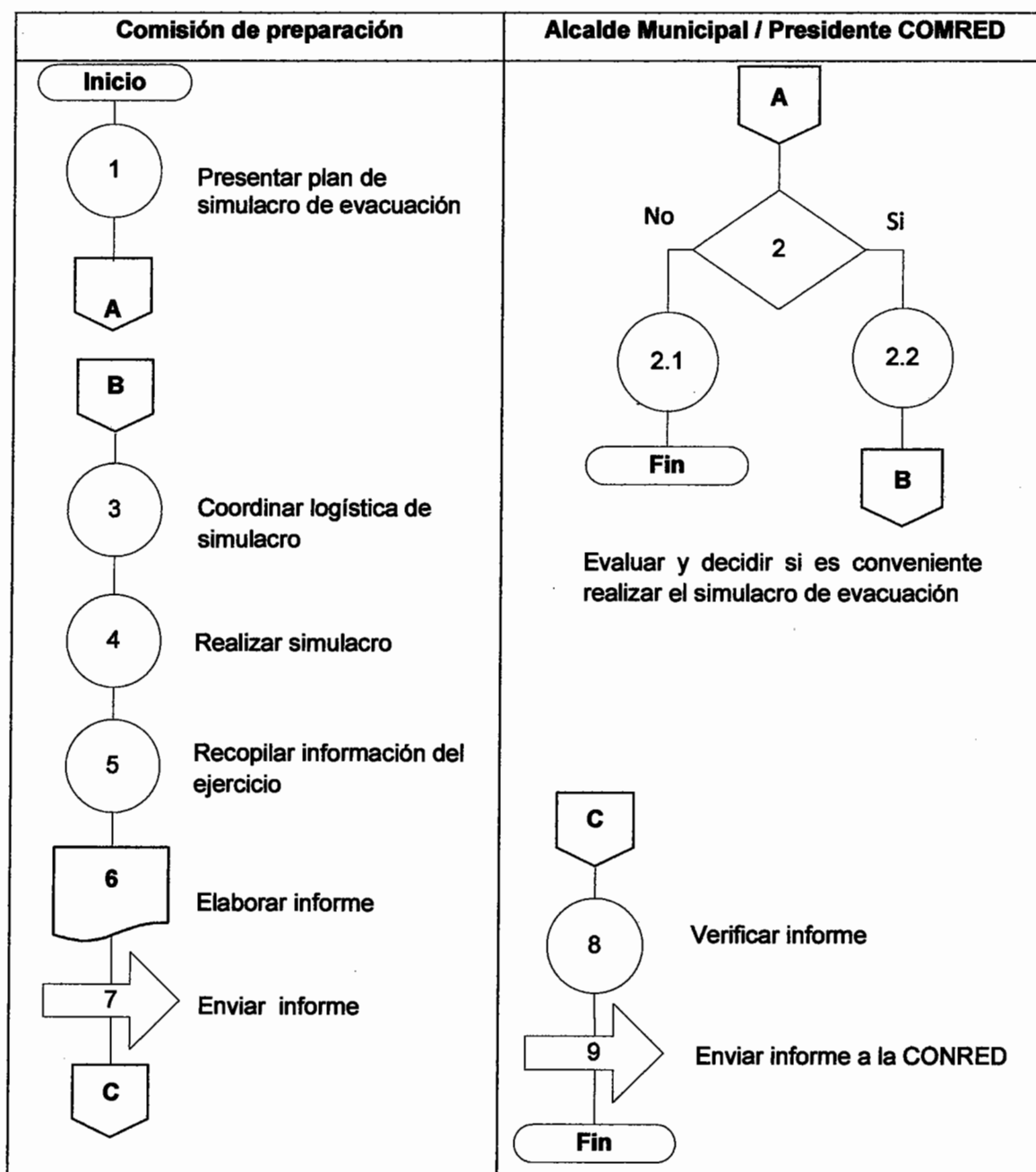
PNC Y Bomberos Municipales y Voluntarios: para que no se alarmen por la realización del evento.

PMT: a través de un oficio indicando el día, hora, tipo de simulación y calles a obstaculizar.

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES		
Procedimiento: Coordinación de simulacro de evacuación.		No. de pasos
Elaborado: Nelson Alexander Vicente Flores	Fecha: Marzo de 2015	9
Inicio: Coordinador de preparación	Finaliza: Alcalde Municipal / Presidente COMRED	

Unidad Administrativa	Pasos	Actividad
Comisión de preparación	1	Presentar plan de simulacro de evacuación.
Alcalde Municipal / Presidente COMRED	2	Evaluar y decide si es conveniente realizar el simulacro de evacuación. 2.1 No es conveniente realizar el simulacro de evacuación, finaliza el proceso. 2.2 Si es conveniente realizar el simulacro de evacuación, continúa el proceso.
Comisión de preparación	3	Coordinar logística de acuerdo al plan de simulación con los Coordinadores de comisión y autoridades competentes.
	4	Realizar simulacro de evacuación en la hora y día fijados (sorpresa o con previo aviso).
	5	Recopilar información del ejercicio.
	6	Elaborar informe con la información recopilada del simulacro.
	7	Enviar informe para análisis y evaluación de los hallazgos.
Alcalde Municipal / Presidente COMRED	8	Verificar informe del ejercicio de simulacro.
	9	Enviar informe a la CONRED para que se realice una evaluación de capacidad de reacción.

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES		
Procedimiento: Coordinación de simulacro de evacuación.		No. de pasos
Elaborado: Nelson Alexander Vicente Flores	Fecha: Marzo de 2015	9
Inicio: Coordinador de preparación	Finaliza: Alcalde Municipal / Presidente COMRED	



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO:

Rehabilitación de centros poblados afectados.

DEFINICIÓN

Es el proceso de recuperación de los centros poblados, como consecuencia de una catástrofe, la reconstrucción permite el inicio de las funciones de los servicios básicos para ayudar a víctimas y posteriormente la construcción o reemplazo permanente de las viviendas gravemente dañadas.

OBJETIVOS

Promover y ayudar en la recuperación de los distintos centros poblados.

NORMAS

Coordinar evaluación de daños y análisis de necesidades de la Coordinadora, para que sirvan de base en los procesos de rehabilitación y reconstrucción.

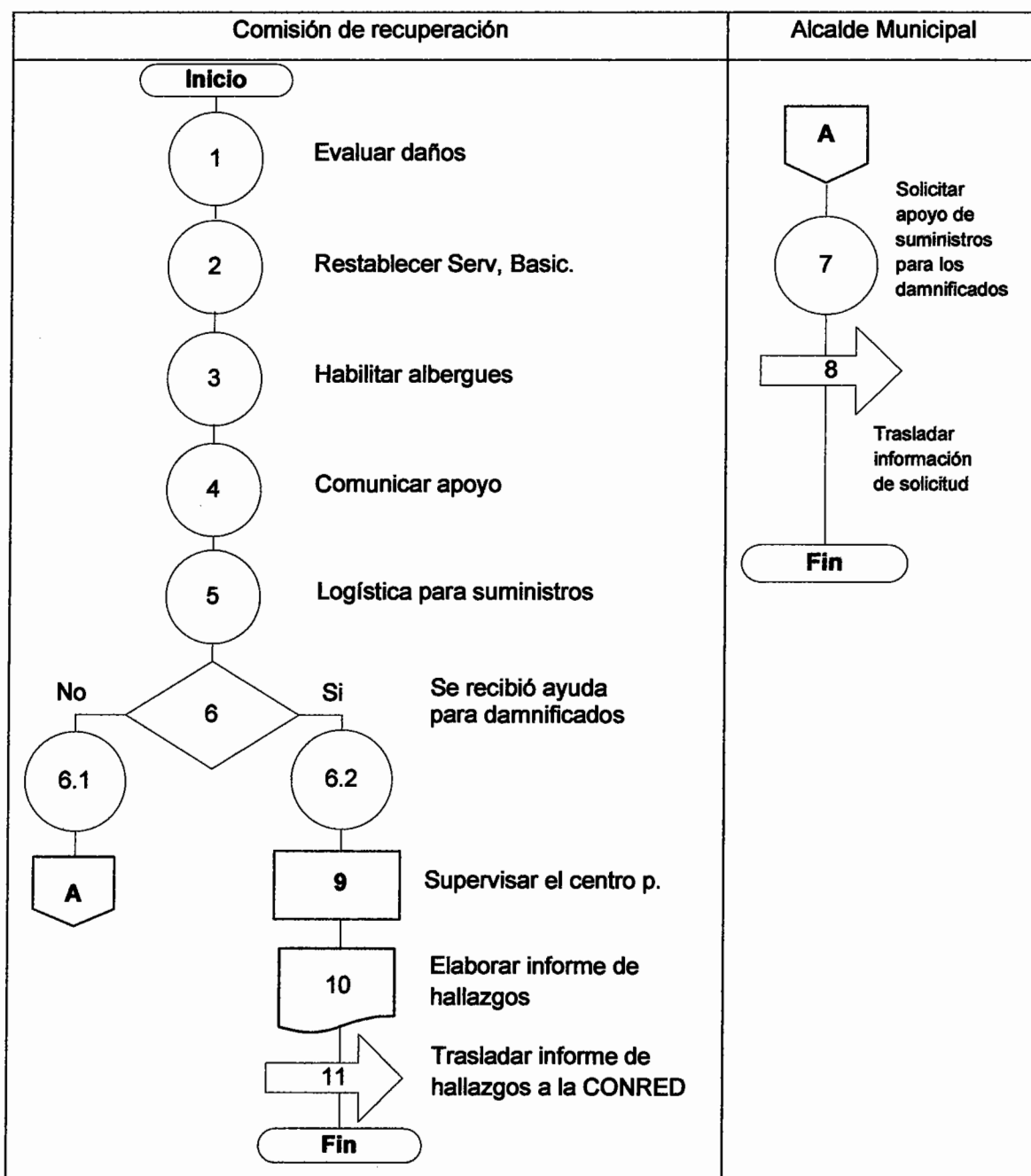
Realización de informes técnicos sobre el impacto ocasionado en su jurisdicción por una emergencia y/o desastre.

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES		
Procedimiento: Rehabilitación de centros poblados afectados.		No. de pasos
Elaborado: Nelson Alexander Vicente Flores	Fecha: Marzo de 2015	11
Inicio: Comisión de recuperación	Finaliza: Alcalde Municipal / Presidente COMRED	

Unidad Administrativa	Pasos	Actividad
Comisión de recuperación	1	Realizar evaluación de daños de los acontecimientos ocurridos en el centro poblado.
	2	Restablecer los servicios básicos con las instituciones que competan, priorizando los mismos de acuerdo las necesidades.
	3	Habilitar albergues o refugios para quien necesite un lugar donde vivir de manera provisional.
	4	Establecer comunicación de apoyo de la coordinadora departamental CONRED y más instituciones que competan.
	5	Elaborar logística para recibir suministros de ayuda para el centro poblado.
	6	¿Se recibió ayuda para los damnificados? 6.1 No se recibió apoyo, el presidente de COMRED se encargará de gestionar la solicitud de apoyo. 6.2 Se recibió el apoyo, trasladar los suministros a los líderes comunitarios para que posteriormente suministren a quien corresponda.

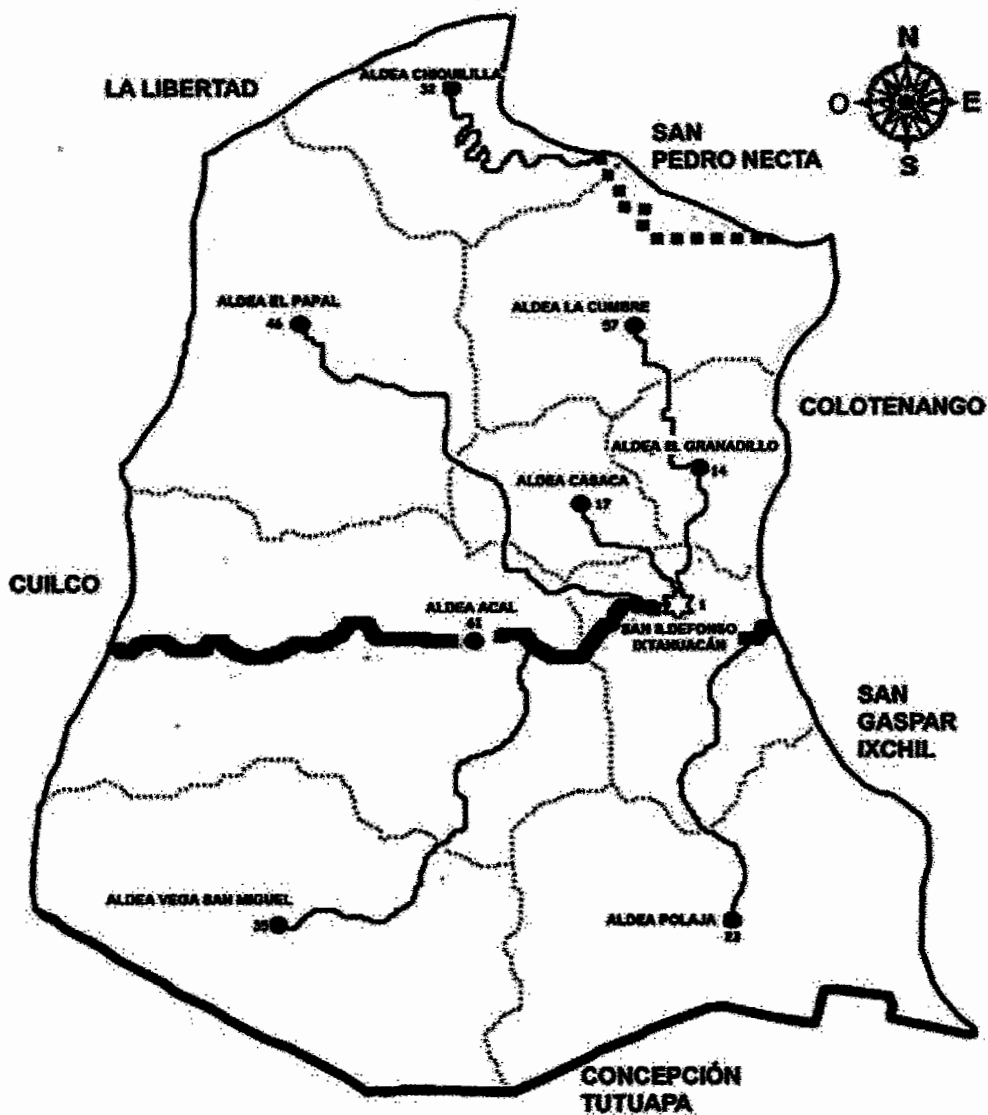
Alcalde Municipal / Presidente COMRED	7	Solicitar apoyo de suministros para los damnificados.
	8	Trasladar información de la solicitud de apoyo a la comisión de recuperación.
Comisión de recuperación	9	Supervisar que las acciones en la comunidad estén bajo la calma.
	10	Elaborar informe de hallazgos relevantes encontrados en los centros poblados.
	11	Traslada informe de hallazgos de acontecimientos relevantes a la CONRED.

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES		
Procedimiento: Rehabilitación de centros poblados afectados.		No. de pasos
Elaborado: Nelson Alexander Vicente Flores	Fecha: Marzo de 2015	11
Inicio: Comisión de recuperación	Inicio: Alcalde Municipal / Presidente COMRED	



MAPA DE RIESGO

Mapa 1
Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango
Identificación de Riesgos
AÑO 2013



Riesgos	Aldeas Afectadas
Derrumbes.	El Papan, La Cumbre, Vegasan Miguel y Acal.
Inundaciones.	Vega San Miguel y Vega Polaja.
Bajas temperaturas.	El Papan, La Cumbre, Acal y Vega Polaja
Erosión de suelos, Deforestación, Accidentes de tránsito.	Área Urbana y Rural
Sismos / temblores.	Área Urbana y Rural
Contaminación de ríos, Infraestructuras colapsables, Construcciones en zonas colapsables, Contaminación ambiental, Inseguridad ciudadana.	Área Urbana y Rural

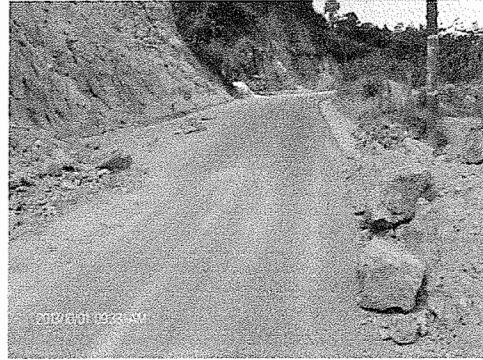
Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2013.

FOTOS DE RIESGO

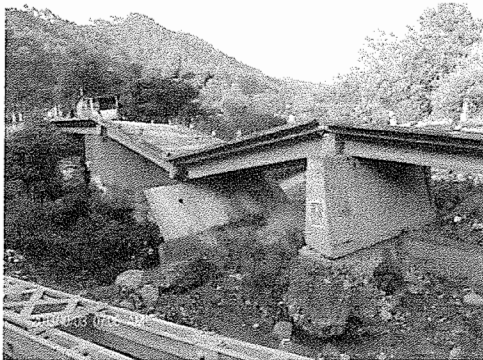
**FOTOS DE RIESGO
MUNICIPIO DE SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
AÑO 2013**



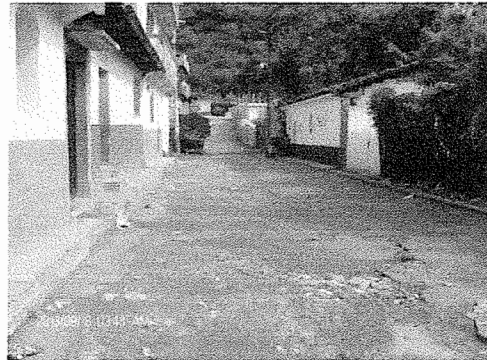
Contaminación de ríos por basureros clandestinos



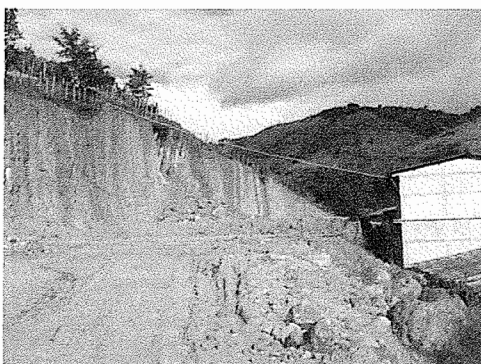
Deslizamiento en las carreteras



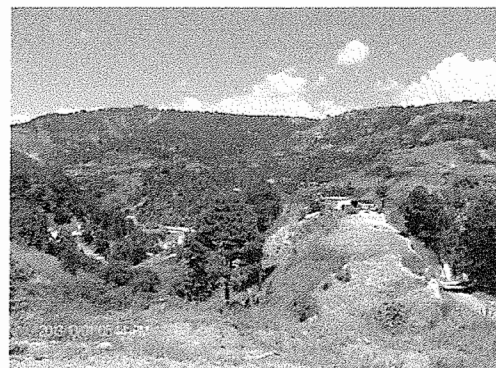
Escombros de infraestructura productiva



Calles en mal estado



Paredones sobre casas



Casas construidas en lugares inadecuados



Derrumbes en las vías de acceso



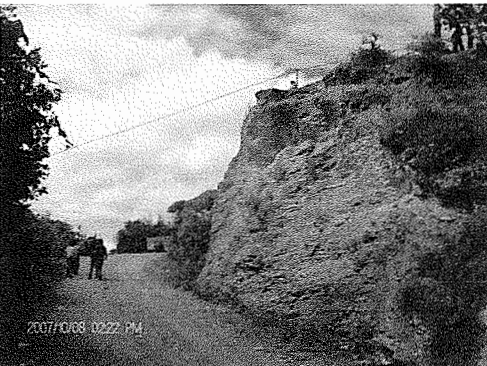
Vías de acceso en mal estado



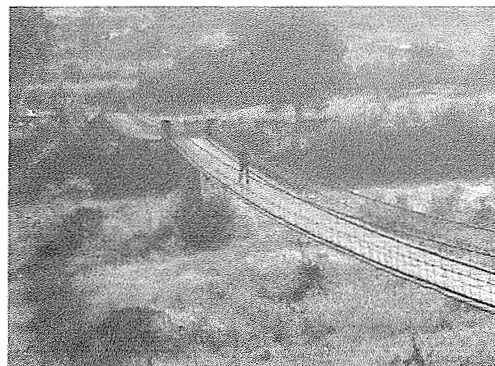
Construcciones en lugares inadecuados



Suelos inestables



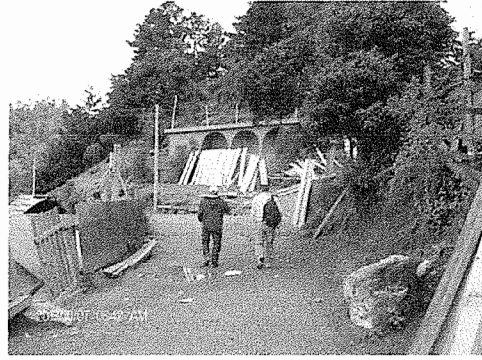
Paredones sobre las vías de acceso



Puentes colgantes a lo ancho del río Cuilco acceso



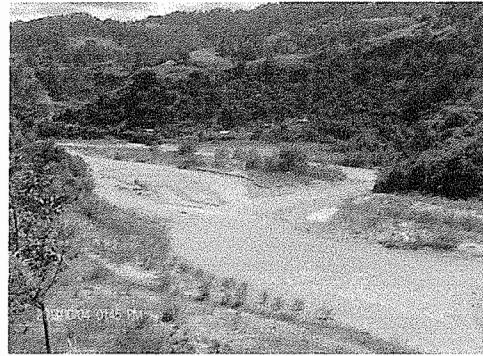
Contaminación de ríos



Tala inmoderada



Tala inmoderada



Desbordamiento del río Culco